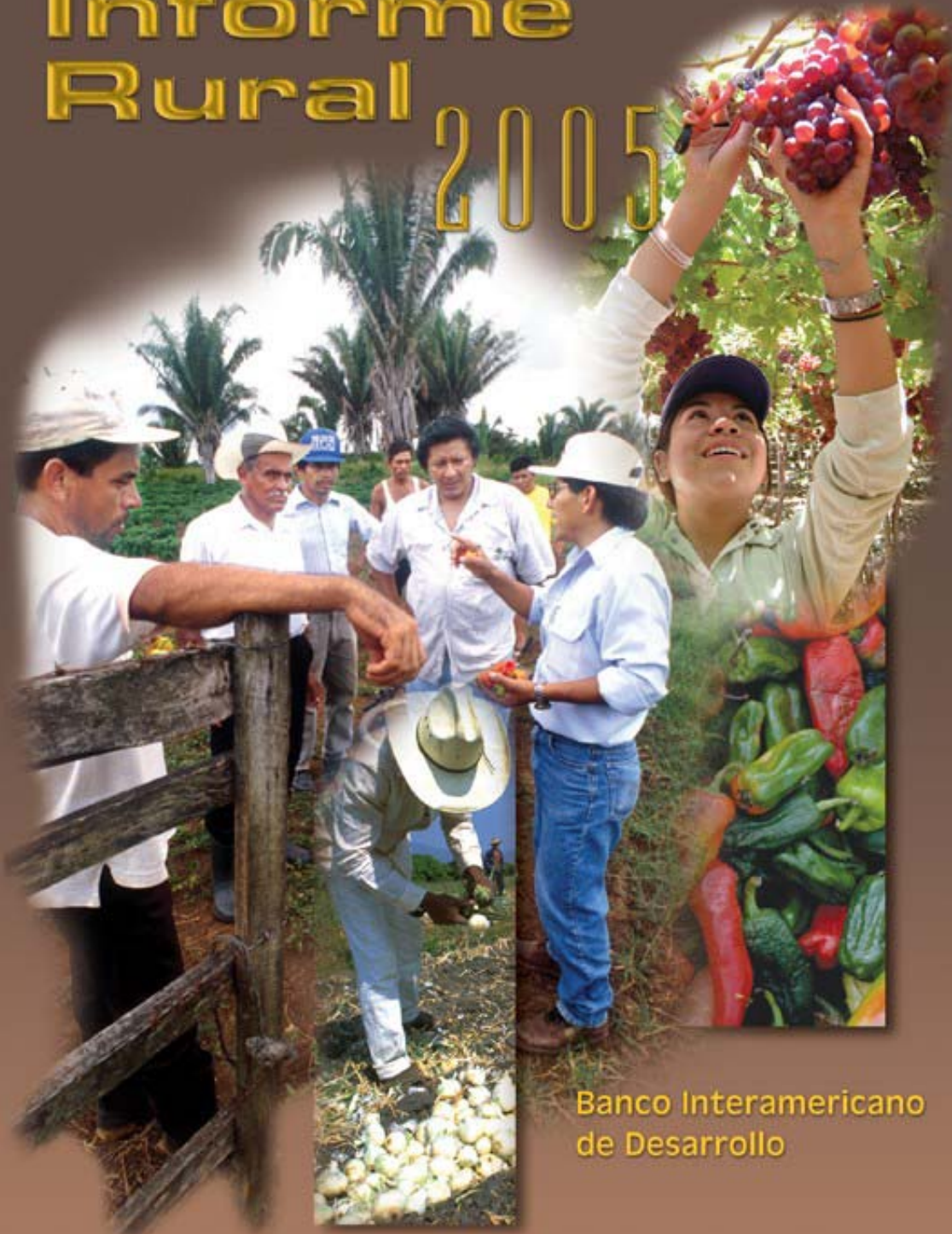


Informe Rural 2005



Banco Interamericano
de Desarrollo

INFORME RURAL

2005

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

WASHINGTON, D.C.

Cataloging-in-Publication data provided by the

**Inter-American Development Bank
Felipe Herrera Library**

Informe rural 2005 / Unidad de Desarrollo Rural, Departamento de Desarrollo Sostenible.

“El informe ha sido preparado por César Falconi ... [et al.]”—t.p. verso.

“Cuarta edición del informe rural del Banco ... sobre algunas actividades de desarrollo rural que el Banco Interamericano de Desarrollo realizó durante el 2003 y primera mitad del 2005”—t.p. verso.

1. Rural development projects--Latin America--Finance. 2. Inter-American Development Bank. I. Falconi, César. II. Inter-American Development Bank. Sustainable Development Dept. Rural Development Unit.

630 I445—dc22

La presente es la cuarta edición del informe rural del Banco, cuyo propósito es informar sobre algunas actividades de desarrollo rural que el Banco Interamericano de Desarrollo realizó durante el 2005. El documento incluye un análisis de las lecciones aprendidas del Proyecto EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural en América Latina), una descripción del proceso de consulta regional de la nueva política y estrategia de desarrollo rural del BID, un resumen de los resultados del Taller internacional sobre Desarrollo Rural y Comercio Agrícola, un resumen del trabajo sobre la perspectiva de tierras de vocación forestal y políticas forestales, los avances del FONTAGRO y un resumen del financiamiento a programas de desarrollo rural por parte del Banco.

El informe ha sido preparado por César Falconi, Nicolás Mateo, Alejandra Palma, José Rente Nasciminto, José María Sumpsi, y Mark Wenner con la asistencia de Rocío González y María Eugenia Kyburz (Unidad de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Sostenible). Se agradece el aporte de las Divisiones de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los Departamentos Regionales de Operaciones en la preparación del trabajo, en particular a Kleber Machado, Nancy Jesurun-Clements y Ricardo Vargas del Valle. Los puntos de vista expresados en el documento corresponden a los autores y no reflejan necesariamente los del Banco Interamericano de Desarrollo.

Marzo de 2006

Unidad de Desarrollo Rural
Departamento de Desarrollo Sostenible
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577

Correo electrónico: rural@iadb.org
Telefax: 202-312-4025
Sitio de Internet: <http://www.iadb.org/sds/>

Prólogo

Desde mediados de los años noventa, en América Latina se ha constatado la existencia de un notable consenso sobre el nuevo enfoque territorial del desarrollo rural y su naturaleza multisectorial y participativa de abajo a arriba. Este nuevo enfoque está basado en alianzas y cadenas productivas estratégicas y en la colaboración entre el sector público y el privado. Sin embargo, el avance en el plano conceptual que se ha producido en América Latina durante la última década no se ha visto acompañado por el mismo avance en el terreno operativo. En efecto, problemas clave para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos de desarrollo territorial rural como los que se citan a continuación, están por resolver:

- (i) los criterios para la definición/delimitación de territorios rurales para que en ellos puedan tener lugar procesos de desarrollo con cierta garantía de éxito;
- (ii) las formulas institucionales más adecuadas para articular la necesaria colaboración entre los sectores público y privado y gestionar el desarrollo de los territorios rurales;
- (iii) los instrumentos más adecuados para promover el desarrollo territorial rural;
- (iv) los mecanismos e incentivos más apropiados para garantizar la necesaria coordinación horizontal entre distintas administraciones que operan en un territorio rural y la necesaria coordinación vertical entre las administraciones en distintos niveles territoriales; y
- (v) la articulación e integración de los programas de desarrollo rural local dentro de una política más amplia de desarrollo regional (subnacional).

El Banco Interamericano de Desarrollo diseñó en abril de 2003 el Proyecto EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural en América Latina), cuyo objetivo era justamente aportar elementos y evidencia empírica que permitieran avanzar en las respuestas a tales interrogantes. De este modo, el BID pretendía contribuir al conocimiento de los elementos clave para la preparación de operaciones de desarrollo territorial rural en el Banco y otras agencias. Como parte del Proyecto EXPIDER, gestores y actores locales de programas de desarrollo rural en España (Iniciativa LEADER) intercambian experiencias con y prestan apoyo técnico a gestores y actores locales de desarrollo rural de América Latina. Luego de más de dos años de ejecución en tres zonas piloto de Bolivia, Ecuador y Honduras, el proyecto ha aportado una serie de lecciones aprendidas y elementos operativos para el diseño y ejecución de operaciones con enfoque de desarrollo territorial rural. Asimismo, estas lecciones son un insumo relevante para la implementación de la nueva Estrategia y Política Operativa de Desarrollo Rural del Banco, que se espera serán aprobadas en un futuro cercano.

Confiamos en que este informe sea de utilidad para difundir las actividades que el Banco viene desarrollando con el propósito de ampliar el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe.

Marco Ferroni
Subgerente
Departamento de Desarrollo Sostenible

Índice

Enseñanzas del Proyecto EXPIDER para el desarrollo
territorial rural en América Latina
1

Consulta regional de la política de desarrollo rural del Banco
13

Desarrollo rural y comercio agrícola
17

Tierras de vocación forestal y política forestal: cuanto más simple, mejor
23

Avances en FONTAGRO
28

Financiamiento rural del BID en 2005
31

Anexo: Préstamos agropecuarios en preparación para 2006
41

Enseñanzas del Proyecto EXPIDER para el desarrollo territorial rural en América Latina

El proyecto EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural en América Latina) es una cooperación técnica regional ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo a lo largo de 2004 y 2005, financiada por el Fondo General de Cooperación de España. EXPIDER es un proyecto novedoso de cooperación horizontal para el desarrollo rural, que se basa en la puesta en común e intercambio de experiencias entre actores locales y gestores de programas de desarrollo rural local de la Unión Europea y América Latina.

El objetivo de EXPIDER es mejorar la efectividad y resultados de los programas de desarrollo rural, incorporando las lecciones aprendidas en las experiencias piloto de desarrollo rural promovidas por EXPIDER en varios países, al acervo de conocimientos que inspiran el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo rural de gobiernos y agencias internacionales de desarrollo, en especial las que forman parte del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe. Un objetivo especialmente pertinente en una etapa como la actual pues el desarrollo rural está retornando a la agenda de gobiernos y agencias.

Existe en la actualidad un amplio consenso conceptual en la región sobre el enfoque territorial del desarrollo rural (desarrollo territorial rural, DTR), caracterizado por su naturaleza multidimensional (económica, social e institucional), multisectorial (agropecuaria y no agropecuaria) y participativa de abajo a arriba, su gestión descentralizada mediante la asociación público/privada y el énfasis en lo productivo mediante el fomento de alianzas y cadenas productivas. Este consenso conceptual sobre el DTR se refleja en las estrategias de desarrollo rural de diversos gobiernos de la región —caso de Bolivia, Perú, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Colombia y Ecuador—, y en las políticas de desarrollo rural, desarrollo territorial y desarrollo local de México, Chile y Brasil respectivamente. También se aprecia este consenso en las estrategias de las agencias internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyas carteras de préstamos y operaciones de cooperaciones técnicas en materia de desarrollo rural han crecido significativamente desde finales de los años noventa.

En algunos casos el desarrollo territorial rural se asimila a los programas de desarrollo rural integrado (DRI) que fueron lanzados por las agencias financieras internacionales y aplicados por la mayoría de los gobiernos de la región desde finales de los años sesenta hasta mediados de los años ochenta, lo cual arroja sombras y dudas sobre la posibilidad de traducir el concepto de DTR en operaciones exitosas, dado el fracaso en la mayoría de los casos (aunque no siempre y ahí está el ejemplo de Colombia) de los DRI. En este sentido, y aunque debe reconocerse que el avance que se ha producido en América Latina en el plano conceptual durante la última década en torno al DTR no se ha visto acompañado por el mismo avance en el terreno operativo, debe quedar claro que el DTR y los programas DRI no son lo mismo, aunque comparten algún elemento, y que las diferencias son significativas como se muestra en el siguiente recuadro.

Recuadro 1. Las diferencias entre el DTR y los DRI

El enfoque territorial del desarrollo rural o desarrollo territorial rural recoge la experiencia de cuarenta años de desarrollo rural. Por tanto, el DTR es tributario de los famosos programas de desarrollo rural integrado que se aplicaron en los años setenta y ochenta en América Latina, y de otros programas de desarrollo rural que se implementaron en décadas pasadas. Los programas de DTR, por tanto, no hacen tabla rasa de los programas de desarrollo rural realizados hasta la fecha, sino que incorporan las lecciones aprendidas de los DRI y de otros programas de desarrollo rural, agregando y eliminando distintos elementos. Esto hace que los programas de DTR se distingan claramente de sus antecesores, incluidos los DRI.

A pesar de ello, algunos especialistas en la materia identifican a veces los programas de DTR con los DRI de los setenta y ochenta, con la lógica preocupación de incurrir en los mismos errores y tropezar con los mismos problemas prácticos de implementación de los DRI. Dicha identificación entre los DTR y los DRI tiene su origen en el hecho de que ambos tienen un carácter multisectorial (agropecuario y no agropecuario) y multidimensional (económico, social e institucional). Pero ahí se acaban las similitudes, mientras que, en cambio, las diferencias son numerosas y significativas, destacando las cinco siguientes:

1. Mientras que los programas de desarrollo rural integrado se basaban en la integralidad, el desarrollo territorial rural se basa en la simultaneidad. Ello supone que un DRI debía integrar todo tipo de actuaciones en el medio rural (promoción productiva agrícola y no agrícola, dotación de infraestructuras, salud, educación, capacitación y formación de capital humano y otras), mientras que un programa de DTR no tiene por que integrarlo todo, aunque debe establecer mecanismos para que la transformación productiva, institucional y social, ocurra de forma simultánea. Por ello, la dificultad de implementación del DTR es menor que la de los DRI.
2. Mientras que los DRI se planificaban de arriba a abajo, el DTR hace un gran hincapié en la planificación y participación de abajo a arriba. Dicho de otro modo, los DRI eran programas orientados desde la oferta, mientras que los DTR son programas orientados desde la demanda y, por tanto, están más cerca de las necesidades reales de la población rural y la involucran con mayor facilidad.
3. Mientras que los DRI se ejecutaron de forma centralizada a través de superestructuras inoperantes, el desarrollo territorial rural establece el principio de ejecución descentralizada. Ello se traduce en una gestión del desarrollo desde y para el territorio rural, entendido este como una unidad espacial con homogeneidad, potencialidad e identidad propia, que se sitúa entre el nivel municipal y subnacional. Sin embargo, el DTR requiere la modernización de las políticas e instituciones públicas, tanto en el ámbito nacional como subnacional.
4. Mientras que los DRI acentuaban la importancia del componente institucional y social, en el DTR el componente principal es la diversificación y competitividad de la economía rural, mediante la transformación productiva.
5. Mientras que los DRI se situaban dentro de la esfera de lo público y estatal, con escasa vinculación de la iniciativa privada, el DTR considera que sin la vinculación del sector privado no hay transformación productiva y sin transformación productiva no hay desarrollo rural, por lo que basa su implementación en la cooperación y concertación público-privada.

Algunos de los interrogantes y problemas operativos principales para el diseño y ejecución de programas de desarrollo territorial rural, son los siguientes:

- ¿cuáles son los criterios para la definición/delimitación de territorios rurales para que en ellos puedan tener lugar procesos de desarrollo rural con cierta garantía de éxito. ¿Qué condiciones geográficas, naturales, económicas, sociales políticas, étnicas, institucionales y culturales deben tener dichos territorios, cómo se deben seleccionar, qué rango de dimensión territorial y poblacional deben tener, deben coincidir o no con demarcaciones administrativas?
- ¿cuáles son las fórmulas institucionales más adecuadas para articular la necesaria asociación público/privado y en general para promover y gestionar el desarrollo de los territorios rurales (mancomunidades, consejos, agencias de desarrollo local, corporaciones)?
- ¿cuáles son los instrumentos adecuados para promover el desarrollo territorial rural (asistencia técnica, adquisición de capacidades, apoyo a la organización de productores, intercambios entre territorios rurales, incentivos para la inversión en diversificación productiva, sistemas de financiación rural específicos, convenios entre instituciones privadas y públicas o entre públicas)?
- ¿cuáles son los mecanismos e incentivos apropiados para garantizar la necesaria coordinación horizontal de las instituciones públicas y privadas que operan en un determinado territorio rural?
- ¿cuáles son los mecanismos e incentivos apropiados para garantizar la necesaria coordinación vertical de instituciones que operan en distintos niveles territoriales?
- ¿cómo articular e integrar los programas de desarrollo rural local en una política de desarrollo subnacional o nacional, dado que las grandes infraestructuras, la creación de un ambiente favorable para la inversión rural, la prestación de determinados servicios empresariales, la conformación de grandes *clusters* y la ampliación y diversificación de los mercados de trabajo, no puede hacerse en el ámbito local sino en el subnacional, o incluso nacional en países pequeños?

Justamente, la idea esencial de EXPIDER ha sido experimentar en la práctica y sobre el terreno este nuevo enfoque de desarrollo territorial rural en América Latina para aportar algunas respuestas a estas preguntas. Para ello, se partirá del aprendizaje adquirido en los procesos de desarrollo que sobre el terreno ha promovido EXPIDER en tres zonas rurales de América Latina.

Zonas rurales piloto de EXPIDER

El proyecto ha intervenido en tres países de América Latina, que fueron identificados por la Unidad de Desarrollo Rural y los Departamentos de Operaciones del BID, teniendo en cuenta la voluntad de los gobiernos correspondientes de apoyar la iniciativa con recursos técnicos, el interés local de las posibles áreas del país que podría ser seleccionado como zona piloto y, sobre todo, la posibilidad de articular las acciones de fortalecimiento institucional y capacitación local propues-

tas en el Proyecto EXPIDER con programas de desarrollo rural de mayor escala financiados por el BID y actualmente en preparación o inicio de ejecución. Tomando en consideración estos criterios, los tres países seleccionados fueron: Bolivia, Ecuador y Honduras.

El siguiente paso fue identificar, en cada uno de los tres países, una zona piloto en la que promover, apoyar y facilitar experiencias de desarrollo territorial rural. La selección de las zonas se realizó en negociación entre el Banco y la administración nacional agraria de los tres países. Después del correspondiente proceso de propuestas y discusiones con las autoridades de cada país se seleccionaron las tres zonas piloto siguientes: la región de los Valles Cruceños en Bolivia, la cuenca del Chanchán en Ecuador y las subcuencas de Reitoca y Verdugo en Honduras.

Valles Cruceños (Bolivia)

La región de los Valles Cruceños se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, a mitad de camino entre Cochabamba y Santa Cruz, y está integrada por 11 municipios. La superficie total es de 12.855 Km² y la población es de 74.886 habitantes, lo que supone una densidad de población de 5,8 habitantes por Km². Apenas existe población indígena y el porcentaje de población rural es del 68%. En términos geográficos, los Valles Cruceños conforman una unidad continua de topografía montañosa. El 52% del territorio tiene una vocación de bosques de protección, 44% de uso agrosilvopastoriles, y sólo un 4% de uso agrícola, aunque el 56% de la población activa se encuentra ocupada en actividades relacionadas con labores agropecuarias. La zona presenta niveles de desarrollo muy bajos, pero presenta interesantes oportunidades derivadas de un clima templado ideal para la producción de fruta, de la existencia de recursos turísticos y de la cercanía a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Cuenca del Chanchán (Ecuador)

La Cuenca del Chanchán se encuentra en la provincia central de Chimborazo y comprende los municipios de Guamote, Alausí, Chunchi, y Cumanda. La extensión de la zona es de 13.500 Km² y con una población de 110.702 habitantes, lo que supone una densidad de población de 11,5 habitantes por Km². La población rural es superior al 75% y la mayoría de ella vive de la agricultura. El nivel de desarrollo de la zona es muy bajo y los índices de analfabetismo son elevados. La identidad territorial de la zona viene dada por el hecho de que el río Chanchán la cruza, conformando una unidad de cuenca. Sin embargo, la heterogeneidad productiva y étnica es notable ya que comprende desde las zonas altas a más de 4.000 metros con fuerte población indígena y producciones típicas de la sierra (como el maíz, papas y ganadería, caso de Guamote y Alausí), hasta el nivel del mar en la parte baja de Cumandá, donde no hay población indígena y se produce cacao, café, azúcar y banano. La zona dispone de atractivos escénicos y culturales de enorme interés, idóneos para desarrollar el turismo.

Subcuencas de Reitoca y Verdugo (Honduras)

Este territorio constituye una de las zonas de actuación del programa MARENA (Manejo de Recursos Naturales financiado por el BID), y se encuentra en el sur de Honduras, una de las áreas más pobres del país. Doce municipios integran estas subcuencas, con una extensión de 1.230 Km² y una población de 43.534 habitantes, lo que supone una densidad de población de 35 habi-

tantes por Km². La población rural está cercana al 80%, vive fundamentalmente de la agricultura de subsistencia, y su nivel de instrucción es muy bajo. La identidad territorial viene dada por constituir unidades de cuenca que presentan una clara continuidad geográfica. La topografía es muy accidentada con pendiente media del 35%, lo que hace difícil la práctica de la agricultura y provoca una elevada degradación de los suelos, de los bosques (deforestación) y de los recursos hídricos. Las posibilidades productivas de la zona son muy limitadas, aunque existen oportunidades en el sector forestal y en la prestación de servicios ambientales, especialmente la conservación de recursos hídricos.

Lecciones de EXPIDER

Delimitación de los territorios rurales

- La delimitación del territorio es un tema clave para el éxito de un proceso de desarrollo territorial rural, y ésta puede cambiar con el tiempo, conforme el proceso de desarrollo avanza. El proceso de delimitación debe ser participativo y de abajo a arriba y debe reflejar los intereses políticos, sociales y económicos que en el territorio se dan cita.
- La cuenca hidrográfica no es, en sentido estricto, el espacio funcional más adecuado para promover el desarrollo rural, aunque sí lo es para gestionar los recursos naturales.
- El nivel territorial adecuado se sitúa entre el municipal y subnacional, y la configuración más adecuada es el territorio de un conjunto de municipios colindantes completos.
- Los cinco criterios clave para la delimitación de un territorio rural para DTR son los siguientes: dimensión, homogeneidad, identidad territorial, presencia de núcleos urbanos intermedios y participación de los actores locales.

Coordinación horizontal de instituciones/programas que operan en un territorio

- La ausencia de programas de apoyo y fomento productivo que lleguen al ámbito local constituye una importante carencia para promover el DTR y transformar la estructura productiva de las zonas rurales. El enfoque territorial del desarrollo rural no elimina la necesidad de políticas sectoriales, sino que la hace más evidente. Se hace necesario, pues, disponer y reforzar las políticas públicas de fomento productivo agrario y no agrario, y que éstas lleguen al ámbito local.
- La coordinación de las ONG no puede dejarse a su buena voluntad o a la presión de proyectos como EXPIDER, ni tampoco se logra mediante la creación de estructuras de coordinación (comité interinstitucional, mesa de coordinación y otros). En cambio, sí se pueden conseguir avances notables si las autoridades locales ejercen presión sobre las instituciones y programas privados que operan en su territorio, y si se establecen los incentivos adecuados para favorecer y promover la coordinación horizontal.

Coordinación vertical de instituciones/programas de distintos niveles territoriales

- En ninguno de los tres países existe una política nacional o subnacional de desarrollo rural como tal, de modo que no ha sido posible la coordinación del trabajo de EXPIDER en las zonas piloto con políticas subnacionales o nacionales de desarrollo rural.
- La única de las tres zonas piloto en las que el proceso está apoyado por el gobierno de ámbito territorial superior a la zona piloto es Ecuador, y ello se ha convertido en un activo fundamental de esta zona frente a las otras dos experiencias en las que no se ha logrado el apoyo político y financiero del gobierno provincial o departamental.
- El apoyo, compromiso y liderazgo de los gobiernos subnacionales es un elemento clave para el éxito de los programas locales de desarrollo rural, y la falta del mismo supone mayor dificultad y aislamiento del proceso de DTR.

El papel emergente de las mancomunidades de municipios

- Se ha observado un importante consenso entre los alcaldes de los 26 municipios involucrados en las experiencias piloto de EXPIDER —cinco en Ecuador, once en Bolivia y diez en Honduras— sobre la falta de capacidades y competencias técnicas y legales, escala territorial y recursos municipales para promover el desarrollo económico. Por ello, los planes de desarrollo de los municipios se centran en las inversiones sociales y no suelen contemplar inversiones productivas.
- En América Latina se están creando mancomunidades para unir esfuerzos entre municipios afines y prestar determinados servicios que cada municipio por sí mismo no puede proveer, o bien para aumentar su peso y capacidad de presión ante el poder subnacional o nacional, y mejorar así la participación del territorio en la asignación de recursos públicos nacionales o subnacionales para inversión en infraestructuras.
- La experiencia de EXPIDER sugiere que las mancomunidades son un buen punto de partida para el fortalecimiento institucional de los territorios rurales, pues ayudan a crear una visión del territorio que trasciende el ámbito municipal y una cultura de trabajo mancomunado, dejando a un lado las diferencias políticas entre alcaldes y las visiones excesivamente localistas.

Creación o fortalecimiento de fórmulas institucionales publico-privadas (OLDER)

- En los tres casos de EXPIDER se ha constatado que la existencia de un liderazgo de calidad, público y privado, es un factor esencial de éxito para la creación de organizaciones locales de desarrollo rural (OLDER) y para el propio proceso de desarrollo, y su ausencia o debilidad es un obstáculo para el avance del mismo.
- La experiencia acumulada por EXPIDER permite elaborar cuatro criterios que son fundamentales para el éxito del proceso de creación de las instituciones público-privada para promover y gestionar el desarrollo económico de un territorio rural: flexibilidad del pro-

ceso y los ritmos, participación y empoderamiento de los actores locales, adecuada estructura de incentivos y cooperación con las mancomunidades.

Estructura y funcionamiento de las OLDER

El proceso constituyente de las nuevas fórmulas institucionales público-privadas para promover y gestionar el desarrollo de territorios rurales, impulsado y facilitado por EXPIDER, permite extraer enseñanzas valiosas, que se desarrollan a continuación:

- Cuantos más actores públicos, productivos y de la sociedad civil estén presentes en la organización local de desarrollo rural mejor será el proceso, e incluso la representatividad suele utilizarse como un indicador de calidad del proceso de constitución de la OLDER. Pero la representatividad es un objetivo que no debe forzarse, sino que debe lograrse paso a paso.
- Uno de los temas que más debate ha suscitado al elaborar los estatutos de las OLDER de las zonas piloto de EXPIDER, ha sido la naturaleza individual o institucional de los miembros de estas organizaciones. La primera idea fue admitir como miembros de la OLDER sólo a organizaciones y no a individuos para no debilitar el ya escaso nivel organizativo. Pero, dado que los emprendedores e innovadores no abundan en las zonas rurales de América Latina, y que pueden ser útiles y presentar proyectos innovadores con impacto multiplicador en la zona, las OLDER se han abierto a emprendedores individuales.
- Es fundamental que los estatutos de la OLDER establezcan las aportaciones que los miembros públicos y privados de la misma deben hacer para contribuir a los gastos de funcionamiento. Aunque no se cubra la totalidad de los gastos, la aportación económica de los miembros de la organización es fundamental como expresión de compromiso. De hecho, si no se hace la aportación no se adquiere la condición de miembro de pleno derecho, y como contraparte no se accede a fuentes de financiación externas.
- En las tres zonas piloto de EXPIDER, la estructura de la OLDER resultante es similar. Estas organizaciones tienen como elementos centrales la asamblea general, en la que están representados todos los miembros de la OLDER, el directorio o junta directiva, que es elegida por la asamblea general y suele tener entre 8 y 12 miembros, y un conjunto de comisiones de trabajo o mesas sectoriales con funciones distintas según los tres casos. Por último, también cuentan con un gerente al frente de un equipo técnico que es seleccionado y contratado por el directorio.
- Un tema de debate es la composición y elección del directorio. La primera idea siempre fue la de una composición por sectores y municipios para garantizar una representación plural, y evitar así recelos que podían derivarse de una concentración de poder de algunos sectores o municipios en el directorio. En los tres casos el sistema de elección fue que cada sector/municipios se reunía previamente para elegir a la persona que iba a representar al sector o a los municipios en el directorio. Sin embargo, esta composición y sobre todo el sistema de elección, planteó problemas y, de hecho, provocó una crisis de liderazgo en algunos sectores, trasladándose luego esta crisis interna a la asamblea de la OLDER que

debía elegir tal directorio. Por otro lado, este sistema de representación y, sobre todo, de elección no garantiza la selección de la gente más capaz y con más entrega y compromiso con el proceso.

- La experiencia sugiere que es mejor establecer una composición del directorio en la que sólo se establece el número de personas que lo integran y cuántos de ellos son representantes del sector público y cuántos del sector privado. La asamblea es la que elige a los integrantes del directorio por su valía, compromiso y liderazgo, independientemente del sector y municipio al que pertenezcan. La búsqueda del equilibrio sectorial y territorial en la composición del directorio es un criterio a tener en cuenta, pero no una obligación estatutaria.
- El equipo técnico de la organización local de desarrollo local juega un papel clave en los procesos de desarrollo rural con enfoque territorial. Su función principal es asesorar y prestar asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Rural y la ejecución de los proyectos productivos prioritarios que se inserten en el Plan. Sin embargo, también deben actuar como animadores del proceso de desarrollo económico, identificando emprendedores, promoviendo iniciativas y buscando recursos económicos para los proyectos.
- La actividad de la OLDER no puede limitarse al trabajo del directorio y equipo técnico. Para que el proceso sea lo más participativo y dinámico posible es necesario que otras personas se involucren en las actividades y funciones de la organización, y para ello se crean las comisiones y mesas sectoriales. Pero el problema que suscita este tipo de comisiones o mesas es que rara vez se definen de forma concreta sus funciones, por lo que en ausencia de objetivos precisos, se debilitan y acaban por no reunirse. Una opción razonable es vincular el trabajo de las comisiones o mesas sectoriales a la elaboración y ejecución del plan de desarrollo económico, lo que les da un papel y peso importante, e incentiva la participación en ellas.
- Uno de los temas que ha generado más problemas es la participación y papel de las ONG en las organizaciones locales de desarrollo rural. La idea inicial era integrar a las organizaciones no gubernamentales como miembros de las mismas. Sin embargo, las ONG han sido remisas a la hora de participar de un proceso y en una nueva institución, pues tal participación les resta autonomía y, en cierto modo, protagonismo. Pero, más allá del debate sobre si la integración de las ONG en las OLDER es factible o no, la discusión es si es aconsejable o no. Por ejemplo, en una zona de EXPIDER, los actores locales protagonistas del proceso han resuelto que las organizaciones no gubernamentales no debían ser miembros de la OLDER. La razón fundamental es que se puede producir un conflicto de intereses, puesto que está previsto que las ONG ejecuten proyectos de la OLDER y, por tanto, no pueden formar parte de la misma y participar en la decisión sobre cuales proyectos recibirán apoyo y cuales no. Por ello, se prefirió que las ONG fuesen ejecutoras y en ciertos casos cofinanciadoras de proyectos que la OLDER decida apoyar.

Plan estratégico de desarrollo

- La elaboración del plan estratégico de desarrollo rural (PEDER) es un elemento clave del proceso de desarrollo territorial, pues permite fomentar la participación activa de actores locales, cohesionar a la población local en torno a un proyecto de territorio, aumentar la identidad territorial, integrar a los distintos sectores productivos para que el enfoque multisectorial sea una realidad y plasmar una visión estratégica sobre el futuro del territorio.
- La parte social del plan debe ser ejecutada por los municipios o la mancomunidad de municipios, aunque la colaboración entre la organización local de desarrollo rural y la mancomunidad debe ser completa para coordinar las actividades económicas de la OLDER y las sociales de la mancomunidad. Las infraestructuras, especialmente las productivas, son el puente entre ambos componentes, social y económico, y requiere de equilibrios entre los actores públicos y privados que participan en el proceso.
- Un tema interesante es la relación temporal entre el proceso de creación de la OLDER y el de elaboración del plan de desarrollo rural. En teoría, lo mejor es que los dos procesos transcurran en paralelo, pero la experiencia de EXPIDER muestra que no es fácil lograrlo. De las tres zonas piloto, esto sólo se ha conseguido en la de Bolivia. La experiencia ha sido muy positiva pues ha permitido aprovechar la sinergia entre ambos procesos. En el caso de los Valles Cruceños fue justamente la reflexión sobre la modalidad de ejecución del PEDER lo que llevó a los actores locales, especialmente a los productores, a concluir que era necesario crear la organización de desarrollo rural. Disponer de un PEDER elaborado y validado participativamente, cuya gestión es la tarea primordial de la OLDER, ha contribuido a dar mayor sentido de ésta, y a evitar que se convierta en una entelequia o una instancia burocrática más.
- En la mayoría de las experiencias de desarrollo rural, las áreas de trabajo prioritarias eran la construcción de la institucionalidad territorial y la promoción de acuerdos sobre el desarrollo productivo del territorio a partir del planeamiento participativo. El peso y prioridad dado a estas dos áreas varía según las experiencias. En general, hay una secuencia que va de un mayor énfasis original en la cuestión institucional, a una atención creciente al desarrollo productivo a medida que la institucionalidad se consolida.
- En cuanto a si la prioridad debe ser la búsqueda de recursos o la identificación de oportunidades económicas y la preparación de planes de inversión y proyectos productivos, el consenso se orientó hacia lo segundo por considerarse que es mucho más fácil atraer recursos públicos y privados una vez identificadas las oportunidades y preparados buenos planes y proyectos. Se reconoció, sin embargo, la necesidad de un mínimo de recursos de funcionamiento para que las OLDER puedan llevar adelante esta tarea.

Desafíos para el despegue del desarrollo territorial rural en América Latina

A lo largo del Taller de Experiencias de Desarrollo Territorial Rural en Iberoamérica organizado por el proyecto EXPIDER del 24 al 26 de octubre de 2005, con la colaboración de la Red Espa-

ñola de Desarrollo Rural y el financiamiento del Ministerio de Agricultura de España, diversos participantes señalaron las dificultades y desafíos que presenta la aplicación del enfoque territorial del desarrollo rural a escala significativa en América Latina. Sintetizamos a continuación algunos de ellos.

- Dificultades derivadas de un enfoque centrado en el desarrollo productivo, lo que requiere, por tanto, instrumentos de apoyo a la iniciativa privada. La consideración de tales instrumentos, especialmente subvenciones de capital, por las políticas públicas y su uso dentro de programas gubernamentales se ve dificultada, por problemas de asignación de los escasos recursos públicos, o incluso por impedimentos legales (ejemplificadas en el taller con el caso de Bolivia) para transferir recursos públicos de las administraciones locales a empresas e instituciones privadas. Las propias agencias internacionales de desarrollo prefieren los programas de generación de bienes públicos, o de transferencias monetarias directas a los más pobres, a los de fomento de emprendimientos productivos privados, por decisivos que éstos sean para generar empleo e ingresos agrícolas y no agrícolas y promover el desarrollo económico de las áreas rurales. Los programas de fomento del desarrollo productivo tienen además requerimientos particulares en cuanto a asistencia técnica, organizativa y otros tipos de inversiones, que originan fuertes gastos recurrentes (personal, desplazamientos, capacitación, etc.), y necesitan un tipo particular de operadores, y de incentivos para éstos, capaces de establecer fuertes sinergias con los beneficiarios. Estos requisitos son generalmente poco entendidos por las autoridades encargadas del gasto público e incluso por los propios responsables de los programas. Por último, el desarrollo productivo requiere del funcionamiento de los sistemas de crédito de inversión, uno de los mercados donde se registran mayores fallas en los países de la región.
- Falta de experiencia de las autoridades locales en iniciativas de tipo productivo y en el desarrollo económico rural, no considerados usualmente objeto de su competencia. Las autoridades locales están más involucradas en la prestación de servicios sociales y el desarrollo de las infraestructuras urbanas.
- Dificultad por parte de la mayoría de los actores, tanto privados como públicos, para pasar de una visión sectorial a otra territorial de la competitividad. En la primera el foco de atención son los mercados de productos segmentados o, en el mejor de los casos, las cadenas productivas. La competitividad territorial se refiere, en cambio, a la operación transversal de los mercados de factores en el territorio, la existencia de activos específicos territoriales susceptibles de explotación económica, las posibles sinergias entre las distintas actividades económicas presentes en el territorio, y la capacidad de éste para atraer inversiones y generar valor agregado.
- Dificultad de constituir organizaciones locales de desarrollo rural que asuman con eficacia la tarea de identificación de las mayores oportunidades económicas y los ejes de desarrollo prioritarios del territorio, y sean así capaces de realizar una verdadera tarea de coordinación económica territorial. La tendencia puede ser a que las OLDER se conviertan solamente en organismos de solicitud de fondos de distintos programas, e identifiquen indiscriminadamente todo tipo de oportunidades sin priorizarlas y sin construir una visión y una estrategia propias para el desarrollo del territorio.

- Dificultad de movilización de ciertos actores rurales. Hay un actor económico importante en las áreas de América Latina que resulta poco “visible”. Se trata de los trabajadores ocupados en actividades rurales no agropecuarias (comercio, artesanías, pequeña industria, servicios diversos, transporte, etc.). Las unidades productivas en este sector son en general muy pequeñas, dispersas, de carácter informal, muchas de ellas administradas por mujeres, y con muy bajos niveles de organización. Por su diversidad, informalidad y falta de organización, es difícil incluir a los actores de este sector económico. Sin embargo, la importancia económica de este sector es grande y creciente en la composición de los ingresos familiares rurales y la generación de empleo rural. La incorporación en las OLDER de representantes orgánicos de este sector es, pues, un desafío.
- Dificultad de encontrar un paladín del desarrollo territorial rural dentro del sistema público de los países de la región, así como de entidades adecuadas para llevar adelante los programas de DTR. La razón es que la organización del sistema público es de carácter sectorial mientras que el DTR es multisectorial. A las administraciones públicas agrarias, que son las que tienen la conducción del desarrollo rural en la mayor parte de los países de la región, les resulta difícil desprenderse de una visión sectorial agraria.
- Dos tipos de actores públicos califican como posibles gestores del desarrollo territorial rural: los ministerios de economía y hacienda y los gobiernos subnacionales. Los ministerios de economía podrían tener un papel de liderazgo del DTR debido a su carácter multisectorial, a su condición de *primus inter paris* con relación a otros ministerios económicos (lo que les dota de autoridad para la coordinación multisectorial), y también por su responsabilidad en la programación del gasto público y la vigilancia de la calidad de la inversión pública. Sin embargo, hasta el momento, estos ministerios no se han mostrado atraídos a ejercer esa función de liderazgo y no parecen considerar la coordinación y orientación del desarrollo rural entre sus funciones. Por lo que respecta a los gobiernos subnacionales, sería de esperar una visión del desarrollo y de sus funciones en él más apegada al territorio. Los gobiernos regionales, sin embargo, tienden a reproducir la misma organización sectorial del estado que los nacionales, y, como vimos, los gobiernos locales no suelen considerar el desarrollo rural y las iniciativas productivas entre sus funciones.

La creación de una red iberoamericana de desarrollo rural

- La creación de la red fue discutida durante el taller y una resolución en este sentido fue aprobada por los participantes al final del mismo. Las razones que se adujeron como motivación para la creación de una red iberoamericana fueron: (i) establecer un sistema de aprendizaje recíproco, que sirva para espolear a la red española e impida su adocenamiento después de varios años de operación; (ii) crear un terreno más amplio para el aprendizaje de jóvenes españoles interesados en el desarrollo territorial rural; (iii) facilitar cambios en la cooperación europea con América Latina para permitir que lleguen directamente fondos de la cooperación europea a las organizaciones locales de desarrollo rural latinoamericanas; y (iv) promover y diseminar el modelo de DTR en América Latina.

- La propuesta fue recibida con interés por los participantes y dio lugar a una discusión relacionada con el grado de participación política en el apoyo a la red. Una posición entendía la nueva red como un sistema meramente privado de intercambio de experiencias y apoyo de territorio a territorio, entre los territorios y las OLDER asociadas latinoamericanas y europeas. Otra posición ve la posibilidad de que la red sirva también para apoyar la formulación de políticas públicas favorables al DTR en América Latina y reconoce la importancia de un apoyo político a la visión territorial del desarrollo rural y a la operación de la propia red. Se propuso una etapa de reflexión, y se acordó la fecha de diciembre de 2006 como probable para la constitución de la red.

Consulta regional sobre la Política de Desarrollo Rural del BID

El Banco, a través de la Unidad de Desarrollo Rural del Departamento de Desarrollo Sostenible, está en proceso de aprobar conjuntamente una nueva Estrategia de desarrollo rural y una Política de desarrollo rural. Este último documento deberá reemplazar a varias otras políticas del sector rural que han quedado obsoletas: las políticas de desarrollo rural (1984), del sector agropecuario (1982), de colonización agrícola (1972) y de desarrollo pesquero. Como parte del proceso de aprobación de la nueva política, se llevó a cabo una consulta regional, con tres actividades principales: i) una consulta directa, ii) una conferencia electrónica y iii) un taller de síntesis.

El proceso de consulta contó con el auspicio del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). El IDRC decidió apoyar este proceso porque comparte con el Banco la preocupación por apoyar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. En particular, a lo largo del proceso de consulta se trató de asegurar un diálogo transparente y con amplia participación de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los países de América Latina y el Caribe.

El BID y el IDRC encargaron a Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural la organización, facilitación y síntesis del proceso de consulta. En esta sección se da a conocer el proceso mediante el cual se llevó a cabo la consulta regional.

Consulta directa

Entre el 28 de febrero y el 18 de abril de 2005 se llevó a cabo una consulta directa sobre el perfil avanzado de la política de desarrollo rural del BID. El objetivo de la consulta consistía en promover un diálogo que genere ideas y propuestas que fueran de interés amplio y de utilidad para todos los participantes. La amplitud de los participantes de la consulta hizo de esta instancia un espacio especial de diálogo y una oportunidad para avanzar en las discusiones sobre las políticas y propuestas de desarrollo rural en la región.

El proceso de consulta consistió en enviar una copia del perfil avanzado de política de desarrollo rural a 1.200 personas y organizaciones representativas de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los países de América Latina y el Caribe. El documento iba acompañado de una carta en la cual se planteaban temas generales sobre los cuales se pedían opiniones y comentarios: i) La coherencia entre la propuesta del BID y las oportunidades, objetivos, desafíos, amenazas y restricciones que enfrentan las sociedades rurales de América Latina y el Caribe y de su país o subregión en particular; ii) El grado en que la política propuesta de desarrollo rural recoge y responde a las experiencias y aprendizajes que han habido en la región y en otras regiones sobre el desarrollo rural; iii) El potencial de impacto del BID a través de una política como la señalada, diferenciando en lo posible los sectores o estamentos del medio rural que se verían más/menos beneficiados o perjudicados por una política propuesta de desarrollo rural; iv) Las principales fortalezas de la política propuesta de desarrollo rural; v) Las principales debilidades

de la política propuesta de desarrollo rural; y vi) Los aspectos que han quedado fuera de la política propuesta de desarrollo rural.

Se recibieron cerca de 200 respuestas provenientes de los diversos sectores de gobierno, ONG, académico, privado y social y provenientes de cerca de 25 países de la región. El producto final de esta consulta fue un Informe de Síntesis de la Consulta Directa que se encuentra publicado en la página web de la Unidad de Desarrollo Rural del Banco.

Conferencia electrónica

Entre el 2 y el 13 de mayo de 2005, se llevó a cabo la conferencia electrónica para analizar el Perfil Avanzado de Política de Desarrollo Rural. El objetivo de esta conferencia fue crear un diálogo que generara ideas y propuestas para enriquecer y mejorar el documento de política de desarrollo rural del BID.

Para esto, se realizó un diálogo a través de una lista de correo electrónico, con apoyo de una página web (www.rimisp.org/bidpoliticarural) donde se encontraban los documentos en los cuales se centraba la discusión y en la que quedaron registrados todos los mensajes intercambiados por los participantes. Cerca de 2.643 direcciones electrónicas se inscribieron en la conferencia y se recibieron 135 comentarios provenientes de más de 20 países. El producto final de esta etapa de la consulta regional fue un informe de síntesis de la conferencia electrónica que se encuentra publicado en la página web de la Unidad de Desarrollo Rural del Banco.

Seminario de síntesis

Entre el 1 y el 3 de junio se llevó a cabo en Quito, Ecuador, el seminario “Hacia una política de desarrollo rural del Banco Interamericano de Desarrollo”. El objetivo del seminario fue elaborar un conjunto sólido y coherente de recomendaciones para contribuir a la propuesta de política de desarrollo rural del BID, a la luz de lo que la región ha aprendido en los últimos años sobre esta materia y, particularmente, de cara a los nuevos desafíos y oportunidades que entrenan las sociedades rurales de América Latina y el Caribe.

En el seminario participaron 31 personas representantes de los sectores de gobierno, la sociedad civil, el sector privado, las ONG y académicos e intelectuales de 16 países de América Latina y el Caribe, además de representantes y directivos del BID, IDRC y RIMISP.

Los insumos básicos del seminario fueron:

- i) El borrador de la Estrategia de desarrollo rural del BID, elaborada, revisada y sometida a consulta regional el año 2004;
- ii) El Perfil Avanzado de la Política de desarrollo rural del BID, documento central de la consulta regional;
- iii) Los documentos de síntesis de la consulta directa y de la conferencia electrónica.

El programa del seminario estuvo dividido en las siguientes sesiones: i) Inauguración y presentación del Proyecto EXPIDER; ii) Presentación de las etapas previas al seminario (consulta directa

y conferencia); iii) Discusión general del Perfil Avanzado de la Política; iv) Discusión y recomendaciones sobre el enfoque y objetivos; v) Discusión y recomendaciones sobre aspectos temáticos; vi) Discusión y recomendaciones sobre principios operacionales; y vii) Panel de síntesis con participantes de distintos sectores.

Como resultado de este proceso se redactó un documento de Síntesis del Seminario de la Consulta Regional del Perfil Avanzado de la Política de Desarrollo Rural del Banco Interamericano de Desarrollo que se encuentra disponible en la página web de la Unidad de Desarrollo Rural del Banco.

Resultados y recomendaciones

A lo largo del proceso de consulta se recibieron comentarios, intervenciones y sugerencias de diversos matices, las principales recomendaciones fueron las siguientes:

- Las políticas de desarrollo rural en los países deben estar orientadas por, y vinculadas a, políticas macroeconómicas y sectoriales consistentes y que brinden una orientación estratégica con visión de mediano y largo plazo. En ausencia de este marco, es muy difícil que los programas y proyectos de desarrollo rural puedan tener la efectividad necesaria para incidir en las principales tendencias de las sociedades y las economías rurales. Se recomendó que el Banco brinde apoyo a los países en el desarrollo de estos contextos de políticas macro y sectoriales que faciliten el despliegue de las políticas de desarrollo rural.
- Se expresó que en la Política deben considerarse conceptos tales como el enfoque territorial rural, los principios de la transformación productiva, institucional y social, el carácter multisectorial de los procesos de desarrollo rural, la vinculación urbana-rural, entre otros, con el fin de alinear este documento con la Estrategia de desarrollo rural.
- El nuevo contexto y los nuevos desafíos de las sociedades rurales hacen necesaria una nueva generación de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial. Se recomendó que la Política se oriente en tal sentido, dando señales claras a través de sus objetivos y principios operativos, de los cambios que el Banco se propone introducir en sus operaciones para avanzar sostenida aunque prudentemente en esa dirección. Estos proyectos de desarrollo rural de nueva generación coexistirán con operaciones agropecuarias ceñidas a patrones más tradicionales pero con elementos modernos.
- Se recomendó que la Política de desarrollo rural se oriente al conjunto de los habitantes del medio rural (productores, pobladores, grupos sociales). Se opinó que sólo enfocarse a los empresarios rurales no es representativo de todos los actores económicos rurales y asimismo podría resultar sesgado cuando se trata de los temas institucionales y sociales.
- Se recomendó que la ejecución de los proyectos con enfoque territorial deba ser descentralizada, con una más activa participación y rol de los gobiernos subnacionales, del sector privado, del sector civil y de las organizaciones de los usuarios de los proyectos.

- Se mencionó que se fomente una participación más activa y efectiva de los propios usuarios de los proyectos en la toma de decisiones en el diseño, ejecución, control social y evaluación de los proyectos. Para ello, es necesario el fortalecimiento de las capacidades de los usuarios para participar en los procesos de toma de decisiones.
- Se indicó que la Política no requiere detallar todos aquellos temas y asuntos que ya están adecuadamente cubiertos por otras políticas sectoriales del Banco, en materias tales como competitividad, educación, pueblos indígenas, medio ambiente, entre otros. Sin embargo, se propone que la Política de desarrollo rural haga referencia explícita a estas otras políticas.
- Se mencionó que para asegurar una implementación exitosa de la Política se deberán dirigir actividades para enfrentar las siguientes limitantes: (i) la debilidad de las organizaciones e instituciones públicas y privadas en los países, y (ii) la necesidad de cambios en la cultura institucional y procedimientos del Banco.

Un punto interesante a resaltar es que se señaló como un aporte positivo la “oportunidad” con la que se presenta una nueva Política de desarrollo rural, ya que este tipo de iniciativa ayuda a poner el tema rural nuevamente en la agenda de las políticas públicas de algunos países.

En general, los participantes de la consulta manifestaron que la realización de la misma era muy positiva dado que permitía debatir y aportar ideas antes de la aprobación de la Política por parte del Banco.

Siguientes pasos

Luego de la consulta regional, se inició el proceso de aprobación del borrador de la Política de desarrollo rural, incorporando los comentarios y recomendaciones recogidos durante la consulta. El borrador de la Política fue aprobado en octubre de 2005 por el Comité de Programación de la Administración, se espera que pronto se enviará al Directorio Ejecutivo del Banco para su discusión.

Desarrollo rural y comercio agrícola

El comercio agrícola y el desarrollo rural son dos temas que han sido abordados tradicionalmente de forma separada como si fueran totalmente ajenos, pero la globalización y su impacto en los territorios rurales, a través de los flujos migratorios y la liberalización del comercio agrícola, requiere que se aborden de forma conjunta y como temas interdependientes. Así, es claro que acuerdos de integración regional, los tratados de libre comercio o las negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) inciden en las tendencias económicas y sociales de los territorios rurales, tanto en aquellos que pueden ser ganadores como en los perdedores, de igual forma que el diseño y ejecución de nuevas políticas agrarias y de desarrollo rural puede modificar el impacto de la apertura comercial sobre la economía rural.

El 18 de julio de 2005, en la sede del Banco, la Unidad de Desarrollo Rural y el Departamento de Integración Regional realizaron un taller sobre el tema del comercio agrícola y el desarrollo rural, destacando las oportunidades y los riesgos que están asociados a una mayor liberalización e integración en mercados internacionales para los territorios rurales de América Latina. En el taller se presentaron cuatro ponencias¹: “Desarrollo rural en América Latina: tendencias y políticas” por Martín Piñeiro; “Experiencias de desarrollo territorial en América Latina” por José María Sumpsi; “Determinantes externos del desarrollo rural en América Latina” por Julio Nogués; y “Liberalización agrícola y la economía rural en América Latina y el Caribe” por Alberto Valdés y William Foster.

El primer ponente presentó evidencia sobre la abundancia de la riqueza natural que posee América Latina y la importancia del sector agrícola en las economías de la región como fuente de exportaciones, empleo y contribución al PIB (ver cuadro 1). Asimismo, sus aportes a la acumulación de capital, al comercio, a la actividad económica regional y al empleo son la columna vertebral de una estrategia de desarrollo global en la mayoría de los países de la región.

Esta importancia del sector rural se ha redescubierto en los últimos años como consecuencia de las políticas de liberalización del comercio de los años noventa. En América Latina, estas políticas dejaron al descubierto las dificultades y las limitaciones de la industrialización en un contexto de globalización, y la resistencia y el potencial de la producción agrícola respecto de las nuevas condiciones económicas y de comercio internacional.

Un segundo elemento que opera a favor de un mayor reconocimiento de la importancia del sector rural está relacionado con las nuevas preocupaciones sobre la conservación del medioambiente, recursos naturales y las cuestiones acerca de seguridad alimentaria. Estos temas de creciente importancia y que también son consecuencia de la globalización han redundado en una sociedad civil más alerta respecto de las cuestiones de la vida rural y más dispuesta a levantar la voz para hacer causa común con el sector rural y sus demandas.

¹ La publicación se encuentran en la página web de la Unidad de Desarrollo Rural del Banco.

Estos cambios en la importancia real del sector rural en el desarrollo económico y en las percepciones de la opinión pública respecto de la relevancia de la vida rural para los países como un todo, no sólo explican los nuevos programas y políticas públicas sobre desarrollo rural, sino también las sólidas posturas de negociación que han adoptado muchos gobiernos de América Latina en las negociaciones multilaterales en torno al sector agrícola.

Cuadro 1. Aportes del sector agrícola al PIB y las exportaciones

	PIB agrícola, como % del total ⁽¹⁾ A	Exportaciones totales ⁽²⁾ (miles de millones US\$) B	Exportaciones agrícolas ⁽²⁾ (mi- les de millones US\$) C	Exportaciones agrícolas, co- mo % del total D	Índice de importancia económica (%) (A+B)/2 E
Argentina	11,0	29,23	14,87	51	31
Bolivia	14,6	1,64	53	32	23
Brasil	5,8	71,85	23,16	32	19
Chile	8,8	19,54	6,89	35	22
Colombia	14,0	13,09	2,98	23	18
Costa Rica	8,3	6,02 ⁽³⁾	1,41 ⁽³⁾	23	16
Ecuador	7,7	6,03	2,84	47	27
El Salvador	9,4	2,90 ⁽⁴⁾	268 ⁽⁴⁾	9	9
Guatemala	22,3	2,97 ⁽⁴⁾	1,48 ⁽⁴⁾	50	36
Haití	27,1	0,29 ⁽⁴⁾	0,23 ⁽⁴⁾	8	17
Honduras	13,5	1,99 ⁽⁴⁾	69 ⁽⁴⁾	35	24
México	4,0	165,33	7,72	5	4
Nicaragua	17,8	0,67 ⁽⁴⁾	0,41 ⁽⁴⁾	61	40
Panamá	5,6	0,81 ⁽⁴⁾	0,54 ⁽⁴⁾	67	36
Paraguay	21,0	1,17	0,77	66	43
Perú	9,3	8,73	1,99	23	16
República Dominicana	10,6	5,33 ⁽⁴⁾	0,40 ⁽⁴⁾	8	9
Uruguay	9,5	2,19	1,42	65	37
Venezuela	2,6	24,97	0,24	1	2
América Latina		364,75	68,62	11	

Fuentes: ⁽¹⁾Banco Mundial, 2003; ⁽²⁾ALADI, 2003; ⁽³⁾Banco Central de Costa Rica, 2003; ⁽⁴⁾CEPAL, 2001.

Se indicó que América Latina tiene la oportunidad y el desafío de definir estrategias de desarrollo económico de largo plazo, que consideren y utilicen a cabalidad todo el potencial del sector rural como motor del crecimiento. De esta forma, las políticas y los programas de desarrollo rural de América Latina deben no sólo abocarse a problemáticas de pobreza rural, desigualdad y empleo que afectan al sector rural, sino también presentar como objetivo central la maximización del aporte que realiza el sector rural al desarrollo económico global.

Un elemento esencial, cuando se trata de definir una estrategia para el desarrollo rural, es considerar los efectos actuales y futuros de la liberalización del mercado en el sector rural. La evidencia empírica sugiere que estos impactos son sustanciales y, en forma global, favorables para el sector rural. No obstante, no es menos cierto que estos impactos son heterogéneos entre países, productos y grupos sociales, que el proceso de ajuste puede ser largo y difícil y que muchos grupos de la sociedad resultarán perdedores.

Es necesario destacar dos elementos fundamentales de una estrategia de desarrollo rural. En primer lugar, la necesidad de elaborar programas especiales tendientes a asistir al sector rural en su reestructuración y adaptación a nuevas condiciones de precios y producción y a oportunidades del mercado. En segundo término, la urgencia de fortalecer programas sociales adecuados, diseñados para solventar los medios de subsistencia de aquellos que se han visto afectados negativamente por la liberalización del comercio.

José María Sumpsi enfatizó que el desarrollo rural en América Latina ha tenido una importante orientación de lucha contra la pobreza, pero nunca ha llegado a formar parte de una estrategia nacional de construcción de sociedad y desarrollo. Por el contrario, la mayoría de las veces no ha pasado de ser un intento desarticulado de enfrentar una situación de exclusión social y económica de los pobres rurales con medidas parciales y discontinuas que no llegan a ser sostenibles. Esto explica su aparición y desaparición en función de ciclos ideológicos, políticos y económicos en un contexto de creciente globalización y liberalización. Estos vaivenes originaron un cambio en los actores fundamentales del desarrollo rural en América Latina, alternándose, según los períodos las agencias de desarrollo, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

La falta de participación de los beneficiarios y las formulaciones con sesgo tecnocrático, de arriba hacia abajo, fue otro de los errores de las políticas de desarrollo rural de las últimas décadas, en especial de los proyectos de desarrollo rural integrado. La consecuencia fue que no se tomaron en cuenta, suficientemente, las necesidades reales y carencias que afectaban a los grupos objetivo. Unido a lo anterior, cabe mencionar como problemas la forma centralizada de llevar a cabo los programas de desarrollo rural y la escasa o deficiente coordinación interinstitucional.

A partir de mediados de los noventa, los gobiernos de América Latina empiezan a reconsiderar la importancia del desarrollo rural, ante la evidencia empírica que muestra el estancamiento o incluso aumento de la pobreza rural en muchos países de la región, y el convencimiento de que el desarrollo rural requiere de la acción de gobierno, pues espontáneamente no se produce. Lo único que se produce de forma espontánea, es decir, sin intervención pública, en el medio rural es la emigración. El retorno del desarrollo rural a la agenda de los gobiernos de la región va acompañado por la reflexión y adopción de nuevos enfoques y métodos de desarrollo rural, como es el enfoque territorial rural. En este enfoque, se abandona el concepto estrecho de lo rural, postulando en cambio una definición amplia, tanto respecto del carácter multisectorial, y no sólo agrario, de la economía rural, como en un sentido espacial al incorporar los vínculos entre los núcleos rurales y los urbanos intermedios.

La creciente importancia del medio rural de América Latina y el Caribe, tanto desde la perspectiva productiva y de su creciente contribución al crecimiento económico nacional, como por el hecho de constituir el principal reducto de la pobreza, ha supuesto importantes avances en la

elaboración de nuevos enfoques y estrategias de desarrollo rural, la cimentación de amplios consensos sobre el tema y, en suma, el retorno vigoroso del desarrollo rural a la agenda de gobiernos y las agencias internacionales. Este movimiento, iniciado en los años noventa, se ha consolidado en los primeros años del nuevo siglo y milenio, de la mano, primero, de la preocupación por el alivio a la pobreza, objetivo central de las agencias internacionales y, después, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El 75% de los pobres absolutos, los que viven con menos de un dólar por día, residen en el medio rural. Por esto, será imposible alcanzar los objetivos previstos para el año 2015 por los ODM, sin un aumento significativo de los ingresos de los hogares rurales y de las oportunidades de empleo en el medio rural.

Se resaltó la convergencia y consenso en el ámbito conceptual sobre el enfoque de desarrollo rural existente en la región. El ponente señaló varios elementos de carácter práctico, relacionados con la ejecución de las iniciativas de transformación del medio rural. Asimismo, se destacó que existen dificultades para lograr una correspondencia efectiva entre la construcción teórica del enfoque territorial del desarrollo rural y los instrumentos por medio de los cuales se ponen en práctica las políticas y las estrategias de intervención en el medio rural. Estas dificultades se relacionan con una mayor diversidad de componentes y dimensiones y una acción institucional de carácter integral, en la cual se concatenan medidas de corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, la gestión territorial y el desarrollo local modifican las modalidades habituales de vinculación de las entidades gubernamentales con los espacios rurales y los actores locales. La tradicional centralización de los procesos de desarrollo, las prevalecientes relaciones de asistencialismo y la predominante dirección de arriba hacia abajo seguida por las acciones institucionales deben dar paso a la descentralización, la participación efectiva de los actores sociales rurales en sus propios procesos de desarrollo, la movilización de los recursos locales y el diseño de las iniciativas de abajo hacia arriba.

Este cambio de pensamientos, instrumentos y modalidades de trabajo, conduce a una especie de oposición entre conceptos y prácticas y a una paulatina reorientación del trabajo institucional en el medio rural de América Latina. El fortalecimiento de las organizaciones y, en general, del capital social y la institucionalidad de los territorios rurales, es un aspecto esencial para favorecer la congruencia entre los nuevos enfoques del desarrollo rural y los instrumentos y modalidades de acción empleados en la ejecución de iniciativas impulsadas por entidades públicas, ONG y agencias de cooperación y desarrollo.

El paso de la visión sectorial del medio rural a la comprensión del carácter multidimensional de los procesos ocurridos en los espacios rurales y a la necesidad de impulsar estrategias y diseñar instrumentos (programas, proyectos y actividades) de carácter intersectorial, requiere llevar a cabo procesos de capacitación y formación de los recursos institucionales y de los actores locales. La formulación de políticas orientadas en esta dirección, el establecimiento de arreglos institucionales trazados para lograr las articulaciones requeridas y el diseño de instrumentos apropiados para responder a las necesidades y demandas de los territorios rurales, son algunas de las medidas imprescindibles para lograr la concreción de las estrategias de desarrollo rural en América Latina.

El conocimiento de las experiencias y la evaluación de las iniciativas de desarrollo rural impulsadas en otras regiones, por ejemplo en la Unión Europea el programa LEADER en particular, revisten especial importancia para los esfuerzos de renovación y relanzamiento del desarrollo rural en América Latina y el Caribe, a pesar de las diferencias enormes de contexto entre ambas regiones.

Julio Nogués en su análisis de los determinantes externos del desarrollo rural en América Latina, asignó importancia a la tendencia de largo plazo de la significativa caída de los precios reales internacionales de productos agropecuarios, a lo que se agrega una elevada volatilidad en el caso de varios productos. Esta reducción de precios podría haber sido compensada, al menos en parte para los productores más avanzados, por el significativo aumento en la productividad agrícola, mayor a la de los productos manufacturados. Resaltó que hay segmentos de productores, generalmente los pequeños, que en muchos casos tienen limitado acceso a las nuevas tecnologías y por eso no pueden competir.

Otro tema de interés fue el diagnóstico acerca del impacto de la apertura comercial en América Latina. Sin pronunciarse si el efecto neto fue positivo o no, ya que se observa una diferencia importante entre países y rubros, el ponente concuerda con diversos estudios en que las reformas económicas contribuyeron a dinamizar el sector agroexportador en muchos países de la región y destaca que la principal fuente de crecimiento en la demanda por importaciones de productos agropecuarios proviene de países en desarrollo, que contradice el conocimiento común al respecto. Por supuesto, el surgimiento de China como gran importador de materias primas influye en este resultado. Asimismo, el ponente destaca como la falta de reciprocidad en cuanto a la apertura y al acceso a los mercados de los países desarrollados habría constituido una importante limitante al impacto de la reforma comercial unilateral en América Latina en su desarrollo económico y, a su vez, en el crecimiento de sus exportaciones agropecuarias.

La cuarta ponencia por Alberto Valdés y William Foster abarcó temas vinculados al comercio y la economía rural en América Latina. En primer lugar, se destacó que en América Latina, la participación de la agricultura en las exportaciones totales nacionales es elevada, en especial si se considera la reducida participación del sector en el PIB nacional. Por otra parte, al analizar el comercio agrícola, se indicó que se debería no sólo incluir la agricultura primaria, sino también los productos agrícolas elaborados, los cuales han registrado un crecimiento sustancial y constituyen un aporte al ingreso rural no agrícola. Los antecedentes de que se dispone respecto de diversos países de la región demuestran que la participación del empleo no agrícola en el ingreso total de una familia rural es elevada y va en ascenso. Al tratarse de una región donde abunda la tierra, cuyas densidades de población son relativamente bajas y donde el crecimiento de la agricultura se encuentra limitado por la demanda interna, el crecimiento del sector agroalimentario en la región depende enormemente de las exportaciones.

El crecimiento de la agricultura primaria y el crecimiento del sector agroindustrial han sido y es probable que continúen siendo motores del desarrollo económico rural y nacional para la mayoría de los países de la región. Asimismo, los antecedentes recabados sugieren que el crecimiento del sector agroalimentario representa un aporte para la reducción de la pobreza, indudablemente de la pobreza rural e incluso de la pobreza nacional de algunos países. En la práctica resulta más difícil comprobar la hipótesis de que la expansión del comercio agrícola es más importante que

el crecimiento de otros sectores para la reducción de la pobreza, aún cuando algunos datos indican que ese sería el caso, pero sólo para algunos países. La importancia de las exportaciones para el crecimiento del sector agroalimentario se manifiesta en el énfasis que ponen los países de América Latina y el Caribe en el acceso al mercado y en las negociaciones de comercio.

Cabe destacar tres conclusiones pertinentes a las situaciones de negociación de los países de América Latina ante la OMC. En primer lugar, la protección de las fronteras versus las subvenciones internas: *Los países de América Latina percibirían mayores beneficios de negociar la reducción de aranceles y la ampliación de los cupos de importación* que de apoyar la reducción de la totalidad de las subvenciones internas de la OCDE. En segundo lugar, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe reconocería *mayores beneficios relacionados con las exportaciones como resultado de una reducción amplia de la protección de la OCDE sobre productos que gozan de un apoyo relativamente bajo de la OCDE* que si se abocaran a los productos sujetos a una mayor protección. Por último, si bien la región —vista como un todo— tiene una fuerte orientación hacia la exportación de productos agropecuarios, hay 16 países (de un total de 22) que son importadores netos de alimentos y 10 (de 22) que son importadores netos de productos agrosilvícolas.

Esta tercera conclusión complica la cuestión de las negociaciones sobre comercio al introducir la problemática de la distribución de los beneficios resultantes de un comercio más libre. Los importadores netos de alimentos se benefician de menores precios del mercado mundial inducidos por medidas proteccionistas y subvenciones a la agricultura en países de la OCDE. Es más, para muchos países de América Latina y el Caribe el debate de políticas internas se centra en las cuestiones de los subsectores que compiten con las importaciones. De hecho, contraria a la imagen de una región desprotegida, competitiva, donde abundan políticas agrícolas orientadas a las exportaciones, los perfiles arancelarios observados en las importaciones de productos agrícolas y alimentarios son relativamente elevados. En materia de política interna, se resaltó que las cuestiones sobre una transición socialmente equitativa hacia un comercio más libre —y el potencial impacto negativo sobre algunos grupos políticamente influyentes— han llevado la atención hacia mecanismos de compensación y de redes de seguridad.

Los ponentes examinaron las principales tendencias en política comercial y negociaciones de comercio, destacando: (i) la creciente tendencia a lograr acuerdos bilaterales y subregionales, vis-a-vis multilaterales, y buscando socios comerciales en países desarrollados y en Asia, (ii) la proliferación de exigencias sanitarias y fitosanitarias en países importadores en el Norte, en el cual los importadores no aceptan un “trato preferencial y especial” a América Latina, lo que plantea la importancia de fortalecer el sistema de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos, y (iii) el creciente interés por considerar mecanismos de compensación en América Latina y el Caribe para facilitar el ajuste de sectores rezagados y poco competitivos.

Por último, se concluyó con reflexiones acerca de cómo facilitar la transición hacia una mayor integración comercial considerando su eficiencia y equidad social. Entre las prioridades, se destacó la necesidad de mejorar la infraestructura, vital para elevar la productividad y el crecimiento de las exportaciones, fortalecer la investigación y la tecnología, y perfeccionar el mercado de tierras y de aguas. Estas son actividades en que el Banco juega y esperamos siga jugando un rol importante en la región.

Tierras de vocación forestal: cuanto más simple, mejor

Las políticas forestales tienen como objetivo principal el bienestar de la sociedad. Ellas reconocen que los bosques y las tierras de vocación forestal (TVF) contribuyen a la calidad de vida de las poblaciones a través de la provisión de bienes y servicios que éstas necesitan o desean. Tal provisión contribuye al bienestar de las poblaciones locales y regiones del país y de otros países. El desafío de una política forestal es asegurar que los bosques y las TVF contribuyan a maximizar el bienestar de la sociedad de forma sostenible.

Las políticas forestales pueden ser clasificadas en dos principales categorías: aquellas que se dedican a incrementar la contribución sostenible de los bienes y servicios forestales privados, y aquellas orientadas a la contribución de las externalidades asociadas a los bosques o a las tierras de vocación forestal. En este estudio se analizó el segundo grupo de políticas forestales y cómo el concepto de tierras de vocación forestal puede contribuir al diseño de políticas más efectivas y eficientes.

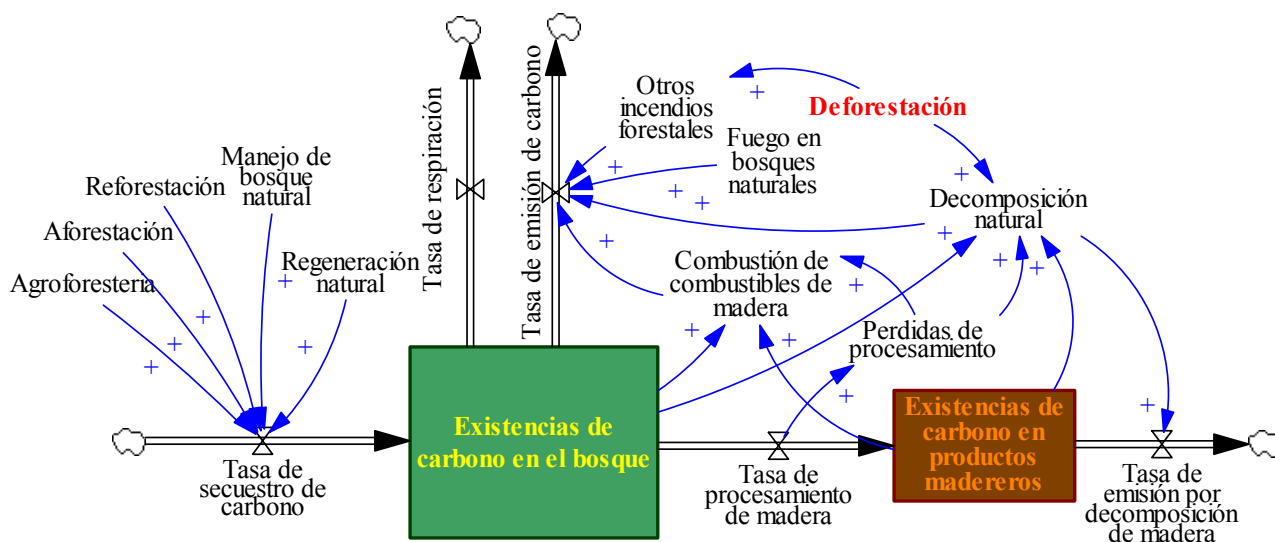
El estudio² identifica y analiza los diferentes tipos de externalidades que las áreas de bosque naturales pueden generar para la sociedad. Los principales tipos de externalidades discutidos fueron aquellos asociados al suelo o al agua; a los valores estéticos; a la biodiversidad; y a la captura y las existencias de carbono. Cada uno de estos tipos de externalidades fueron estudiados para identificar cómo son generados, los factores que afectan a su producción; cómo contribuyen al bienestar social, y sus características básicas (como su presencia en todos los lugares, dependencia del sitio físico, dependencia de la cobertura o uso de la tierra), y sus beneficiarios. La figura 1 ilustra el modelo descriptivo desarrollado para mostrar los factores que afectan las existencias y las tasas de captura y emisión de carbono asociados a los bosques.

El estudio concluye que cada grupo de externalidades requiere alternativas diferentes de política para poder asegurar sus adecuadas provisiones a la sociedad. En el documento se exploran estas alternativas y se llega a la conclusión de que las externalidades asociadas al suelo y al agua requieren de un tratamiento más adecuado, donde el concepto de tierras de vocación forestal puede tener un importante papel para el diseño de políticas forestales.

La importancia relativa de las externalidades asociadas al suelo y a las aguas depende principalmente de las características físicas del suelo y de la cobertura o uso del mismo. Estas externalidades están presentes en cualquier parte en que la topografía sea accidentada, el suelo sea erosionable, la pluviosidad pueda provocar erosión, la cobertura de la tierra no es protectora, y el uso de la tierra no incluye medidas de conservación de suelo y agua. Estas características requieren una alternativa de política forestal que pueda ser aplicada a cualquier parte de un país donde pueden presentarse las situaciones de riesgo. Las políticas forestales basadas en el concepto de tierras de vocación forestal pueden ser alternativas para enfrentar tales situaciones.

² La publicación se encuentra en la página web de la Unidad de Desarrollo Rural del Banco.

Figura 1. Factores que afectan las existencias y las tasas de captura y emisión de carbono asociados a los bosques



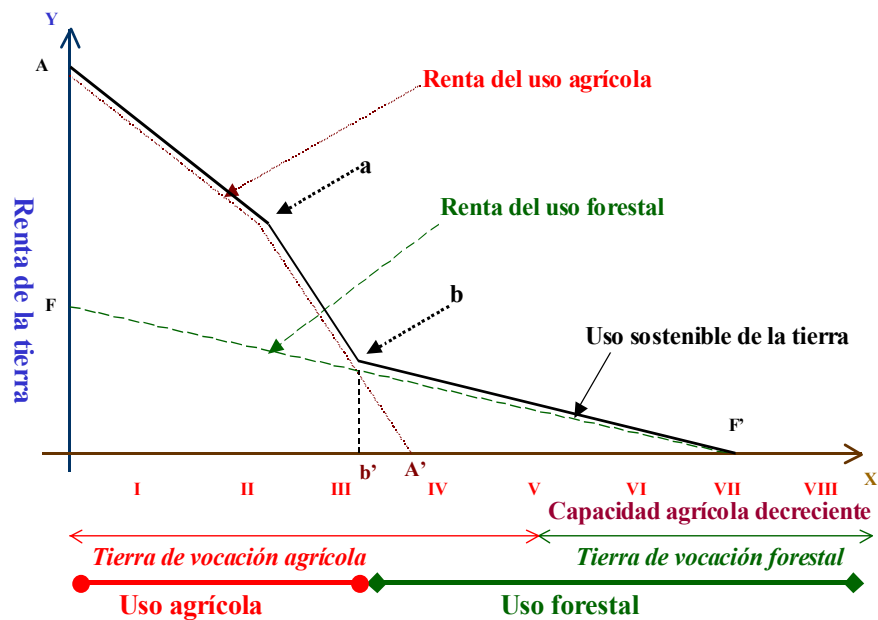
El trabajo analiza los conceptos y las metodologías de clasificación y planeación del uso de la tierra usadas frecuentemente para identificar sitios para usos específicos o que tienen determinadas limitaciones. Entre los temas tratados se encuentran la diferenciación entre cobertura y uso del suelo, modelos de clasificación del suelo o de la tierra (como el de Clasificación de la Capacidad de la Tierra para la Agricultura y el de Clasificación de la Capacidad de la Tierra para el Uso Forestal), la zonificación agroecológica, y la zonificación económica-ecológica. Se concluye que estas clasificaciones, para poder aplicarse debidamente, requieren de mucha información, recursos humanos, equipos y materiales que las hacen poco prácticas para la mayoría de los países en desarrollo. Sin embargo, sus metodologías son útiles para facilitar el entendimiento de los factores que afectan la generación de las externalidades relacionadas con el suelo y el agua, a la vez que ayudan en el desarrollo de esquemas que permitan la formulación de políticas forestales.

Entonces se explora el concepto de tierra de vocación forestal como base de una estrategia para el diseño e implementación de una política forestal efectiva que mejore las posibilidades de que el nivel de bienestar de la sociedad no sea afectado por las externalidades negativas asociadas al suelo y al agua. La clasificación de la tierra, según su vocación, está basada en un modelo prescriptivo que identifica la cobertura que la tierra debería tener para asegurar que las externalidades adversas relacionadas al suelo y al agua no ocurran. El modelo toma en consideración las características físicas del suelo y la topografía (y algunas veces, la pluviosidad) del sitio, que generalmente no son cambiantes en periodos cortos de tiempo. El modelo también asume que no se hacen inversiones para conservación de suelos y aguas. A pesar de su utilización en la normativa forestal de varios países latinoamericanos, la discusión de políticas forestales en la literatura es modesta. Este estudio busca contribuir al debate.

La vocación de la tierra es independiente de la cobertura o uso de la tierra. Así, es posible que un sitio sea considerado de vocación forestal pero no tenga cobertura forestal, y que otro sitio boscoso no sea clasificado como tierra de vocación forestal. La vocación también es independiente de los requisitos para la producción forestal o agrícola. Este tipo de clasificación es mucho más simple que las discutidas anteriormente y requiere de menos información y recursos para utilizarlo.

Para mejorar el entendimiento de las implicaciones económicas del concepto de TVF, el estudio discute el modelo de renta de la tierra (véase figura 2). Se muestra la consistencia de los dos modelos y como, combinados, se puede mejorar el entendimiento de situaciones que frecuentemente surgen en el proceso de diseño de una política forestal que asegure que no se produzcan externalidades adversas relacionadas al suelo y agua. El modelo de la renta de la tierra puede explicar, por ejemplo, cuando los propietarios de la tierra pueden considerar como ventajoso asignar sus tierras al uso o cobertura forestal, las consecuencias de la adopción de medidas de conservación de suelos y aguas en el uso agrícola, lo que pasa cuando los propietarios de las tierras no consideran las externalidades en sus decisiones, y que pasa cuando los servicios ambientales forestales asociados al suelo y agua son compensados a través de pagos.

Figura 2. Renta de la tierra según el uso agrícola o forestal de la tierra y su calidad



El modelo de la renta de la tierra ayuda a identificar los escenarios de usos posibles, cobertura y vocación de la tierra y las condiciones cuando la deforestación es buena o mala para la sociedad. El trabajo indica que una política forestal debe orientarse a situaciones donde las tierras de vocación forestal no tienen uso o cobertura forestal, o son usadas por una agricultura no sostenible. El

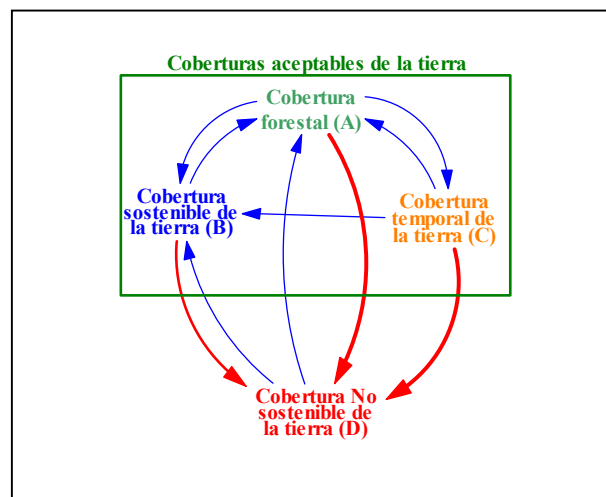
uso agrícola no sostenible es lucrativo para el dueño de la tierra solamente por no adoptar medidas de conservación de agua y suelo. Este mal uso generaría una renta menor o ninguna, y no sería lucrativo para el dueño de la tierra. Sin embargo, si las externalidades negativas fueran internalizadas, no producirían daños para la sociedad.

Asimismo, para considerar si la deforestación es buena o mala, se debe tener en cuenta la vocación de la tierra, el uso posterior de la tierra, y su respectiva renta. Una buena deforestación ocurre cuando se maximiza la renta de la tierra con el nuevo uso y, a la vez, no se generan externalidades negativas asociadas al suelo y al agua. Una mala deforestación ocurre cuando la renta del nuevo uso no está siendo maximizada, o se están produciendo externalidades negativas asociadas al suelo o al agua, o a ambos. De los 16 escenarios posibles estudiados, 12 fueron considerados del tipo “mala” deforestación y 4 como del tipo “buena”.

El trabajo presenta una propuesta para una política forestal basada en el modelo de TVF y discute algunas de sus implicaciones: la estructura de la política y sus principales características, los argumentos para afirmar que tal política es más simple y menos costosa para su aplicación o para el cumplimiento de sus requisitos, las condiciones necesarias para una implementación exitosa de la política, y algunos aspectos operacionales para su implementación.

La principal directiva de una política forestal, basada en el modelo de las tierras de vocación forestal, es que tales tierras deben estar bajo una cobertura forestal o ser utilizadas sin generar externalidades negativas asociadas al suelo o al agua. Cuando este requerimiento se convierte en ley, los propietarios de tierra limitarán sus opciones al uso de la TVF de tal forma que solo serán aceptables aquellos usos que no generan estos tipos de externalidades (vea figura 3).

Figura 3. Coberturas de la tierra aceptables cuando la política forestal está basada en el modelo de TVF



Por último, el estudio explora las consecuencias de la adopción de una política forestal basada en el modelo de TVF con respecto a algunos de los temas típicos de las políticas forestales tales como: la preservación de la biodiversidad; la captura y las existencias de carbono; la ilegalidad

relacionada con el requisito de planes de manejo y los controles de la cadena de custodia; los pagos por servicios ambientales; y los aspectos distribucionales de la adopción de este tipo de política. Se explica, por ejemplo, por qué los requisitos de licencias y de planes de manejo o los controles del Estado sobre la custodia no son necesarios para lograr los objetivos de la sociedad cuando se adopta una política forestal basada en TVF.

La tierra de vocación forestal es un concepto útil para el diseño de políticas forestales que buscan asegurar la provisión adecuada de externalidades relacionadas con los bosques. Tales políticas son especialmente útiles para países en desarrollo porque son relativamente simples de entender; afectan menos los procesos de toma de decisión de los empresarios forestales, respetando su libertad de acción; son menos costosas para aplicar, monitorear, fiscalizar y cumplir con sus requerimientos; y contribuyen a reducir las actividades corruptivas y la ilegalidad en las actividades relacionadas con los bosques.

La aplicación de políticas forestales basadas en el concepto de TVF mejora la efectividad de las intervenciones de Estado, que buscan asegurar la provisión adecuada de externalidades relacionadas con el sector forestal, y contribuye a mejorar la competitividad de los negocios forestales. Se espera que este estudio contribuya a mejorar el entendimiento de los aspectos teóricos y prácticos del concepto de TVF, y sus implicaciones y limitaciones para el diseño y ejecución de políticas forestales.

Avances en FONTAGRO

El Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO) ha consolidado significativamente su apoyo al financiamiento de ciencia y tecnología para el sector agropecuario regional durante el período 2004-05. Un resumen de los principales, logros, impactos y retos pendientes se presenta a continuación bajo tres categorías: relevancia, consolidación y gestión del Fondo y se concluye con una nota de la reciente reunión anual celebrada en Buenos Aires, Argentina.

Relevancia

Las nuevas prioridades (familias de tecnologías) y el énfasis en procesos de innovación, acordados por el Consejo Directivo del FONTAGRO en la reunión anual de 2004, han sido plasmados y aplicados en la Convocatoria 2005. Las prioridades continuarán evolucionando hacia el futuro, según lo expresó el Consejo Directivo, para responder a oportunidades y retos en la región.

Un ejercicio de evaluación de resultados e impactos de los primeros proyectos apoyados por el Fondo, con recursos del BID, fue realizado por un equipo externo de alto nivel. Las conclusiones del estudio resultaron favorables a la acción regional y fortalecen los argumentos para consolidar las inversiones. El estudio muestra resultados e impactos potenciales significativos de una muestra de proyectos y presenta efectos de desborde de los resultados, tanto para países miembros como no miembros.

A partir de un trabajo meticuloso y con el apoyo de sus patrocinadores, se ha logrado diseñar un sistema que permitirá obtener directamente de la página de Internet del Fondo toda la información relevante de los proyectos: resúmenes ejecutivos, informes finales, publicaciones, videos, etc. El sistema tendrá vínculos directos con las instituciones participantes y los patrocinadores, para maximizar la disseminación de la información en formatos múltiples, y entrará en operación a principios de 2006.

Con el apoyo de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) de España, la Secretaría Técnica Administrativa (STA) y la Dirección de Tecnología e Innovación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) organizaron el segundo curso internacional de preparación de propuestas en el marco de FONTAGRO. La actividad, que tuvo lugar en Santa Cruz, Bolivia, contó con 27 participantes y la evaluación de los participantes fue muy positiva. AECI e INIA esperan cofinanciar otro curso de esta serie en 2006, en Guatemala.

Consolidación

La Presidencia y la Secretaría Técnica Administrativa del Fondo, así como el BID y el IICA, han mantenido una acción intensa de negociación y seguimiento con países miembros y no miembros, con resultados positivos.

Honduras se incorporó al Fondo en junio de 2005 con la firma del Acuerdo Constitutivo por parte del Ministro de Hacienda del país. Las negociaciones con Colombia (para avanzar en su com-

promiso de inversiones) y con Costa Rica (para cumplir con la cuota mínima de ingreso) han marchado satisfactoriamente. Panamá ha realizado inversiones adicionales, durante el período, por un total de US\$ 750 mil con las cuales alcanza la cifra de US\$ 4 millones.

Con respecto a los países no miembros, la STA y sus patrocinadores han mantenido un nivel de interacción frecuente con México y con Brasil y se ha realizado una exploración preliminar con países del Caribe. La STA espera establecer un mapa de ruta inicial que facilite la colaboración y participación futura de los países europeos.

Gestión

Durante este período se han alcanzado dos metas muy importantes. La primera es la extensión del Convenio de Administración del Fondo hasta 2008, aprobada y firmada por el BID y el Fondo. La segunda meta ha sido la negociación de un nuevo acuerdo entre el IICA y el BID para consolidar el apoyo que los dos patrocinadores principales brindan a FONTAGRO. El acuerdo ha sido aprobado y firmado por ambas instituciones.

Reunión anual 2005, Buenos Aires, Argentina

Con el apoyo decidido del Gobierno de Argentina y, en particular, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se celebró en Buenos Aires la IX reunión del Consejo Directivo del Fondo, la cual contempló, además de la agenda formal, un Seminario técnico internacional sobre financiamiento de ciencia y tecnología.

El Consejo Directivo aprobó cinco propuestas por un monto total de US\$ 1.8 millones (ver recuadro 2) y acordó realizar una Convocatoria extraordinaria por US\$ 2.0 millones en 2006, cofinanciada con el CGIAR. El Consejo Directivo también reafirmó su convicción de que el Fondo evolucione como una herramienta para catalizar cooperación regional en ciencia y tecnología para el sector, financiando investigación e innovación conducente a resultados e impactos en pobreza, competitividad y manejo apropiado de los recursos naturales.

El Consejo Directivo asignó a la Secretaría Técnica Administrativa la tarea prioritaria de incrementar, a partir de 2006, la función de seguimiento técnico y el manejo del conocimiento de los proyectos financiados por el Fondo. La elección del Presidente y Vicepresidente, para el periodo 2005-2006, recayó respectivamente en Juan Daniel Vago de Uruguay y Leandro Mercedes de la Republica Dominicana.

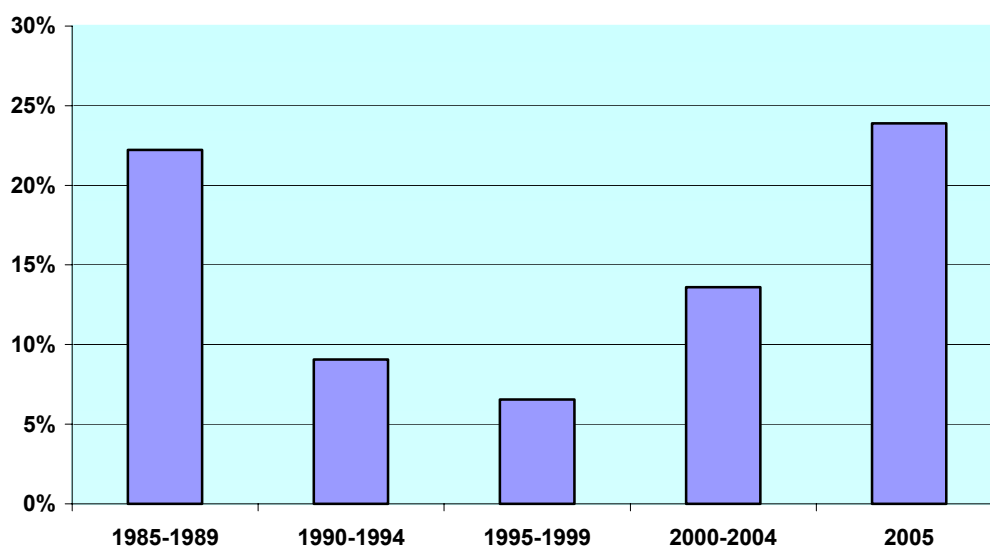
Recuadro 2. FONTAGRO: propuestas aprobadas en 2005

- Opciones para la vinculación al mercado y la innovación tecnológica de sistemas agrosilvo-pastoriles en zonas cafeteras en Colombia, Costa Rica y Nicaragua (US\$ 291.000).
- Manejo del complejo ácaro-hongo-bacteria, nuevo reto para arroceros centroamericanos (US\$ 360.000).
- Innovaciones tecnológicas y mercados diferenciados para productores de papa nativa en la región andina (US\$ 500.000).
- Reducción del uso y desarrollo de resistencia a plaguicidas en el cultivo de arroz y frijol en Colombia, Venezuela y Ecuador (US\$ 224.000).
- Ampliación de la base genética de leguminosas forrajeras naturalizadas para sistemas pastoriles sostenibles en Chile y Uruguay (US\$ 424.000).

Financiamiento rural BID 2005

Durante los años noventa hubo una marcada disminución de la importancia relativa del financiamiento rural dentro de la cartera del Banco. Sin embargo, desde principios del milenio se ha observado una reversión en la tendencia y un “retorno de lo rural” a la agenda de la Institución. Aproximadamente un 24% del total de préstamos aprobados por el Banco durante 2005 fue destinado al sector rural (figura 4). El monto de financiamiento rural se ha calculado en forma conservadora considerando dos tipos de préstamos: (i) “préstamos rurales” dirigidos en su totalidad al sector rural-agropecuario; y (ii) “préstamos no-rurales” que están parcialmente dirigidos a zonas rurales a través de ciertos componentes o actividades. Un ejemplo son los programas de mejoramiento de la calidad de la educación que contienen componentes de educación rural.³

Figura 4. Evolución del porcentaje del financiamiento del BID destinado al ámbito rural (% del total de préstamos aprobados)

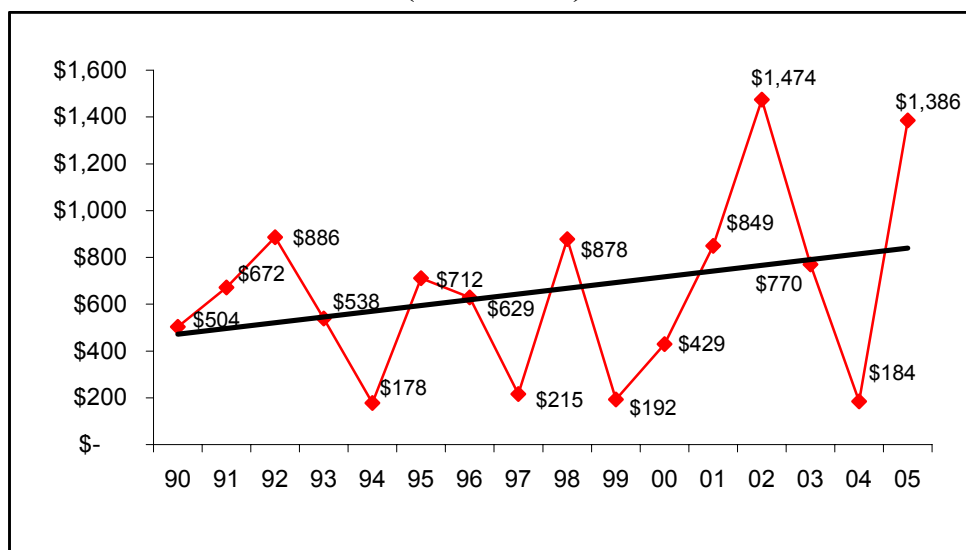


Fuente: Base de Datos SDS/RUR

La figura 5 muestra que los niveles de financiamiento rural del Banco también han experimentado una tendencia positiva en los últimos años. Durante 2005 se produjo un significativo aumento en el monto destinado a iniciativas rurales, que va más allá de las oscilaciones observadas durante los últimos años. A lo largo del 2005, el Banco aprobó la financiación de US\$1,686 millones de dólares corrientes (US\$1,386 millones en dólares de 1997) correspondientes a 26 operaciones de préstamos para proyectos y programas de desarrollo rural en América Latina y el Caribe.

³ Los “préstamos no-rurales” incluyen en forma conservadora sólo el porcentaje que es claramente identificable y atribuible al sector rural.

**Figura 5. Niveles de financiamiento rural del BID
(US\$M 1997)**



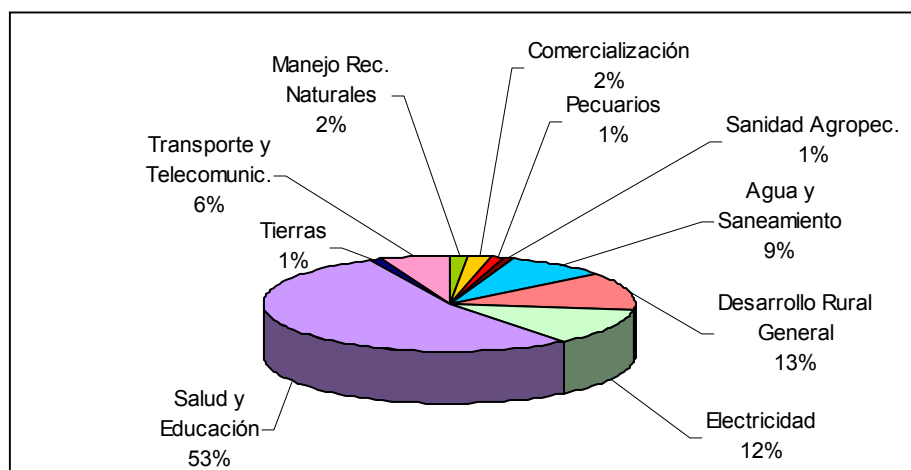
Fuente: Base de datos SDS/RUR.

La visión moderna del desarrollo rural ya no se centra en actividades agrícolas y agropecuarias, sino que atiende a una definición amplia del desarrollo rural en que las actividades “rurales no-agropecuarias” son una pieza fundamental. Esta visión se plasma en la nueva Estrategia de desarrollo rural del Banco que sigue un enfoque multi-sectorial y territorial y que se encuentra en proceso de aprobación. Este nuevo énfasis también se refleja claramente en un cambio en la composición del financiamiento rural del Banco. El porcentaje del financiamiento rural destinado al sector agropecuario disminuyó desde aproximadamente un 60% en promedio durante el periodo 1991-2001 a menos de un 20% en los últimos cinco años, mientras que el porcentaje destinado al sector “rural no-agropecuario” aumentó desde menos de un 40% a casi un 80%.

Los préstamos agropecuarios incluyen: (i) comercialización de productos del sector agropecuario, (ii) riego e irrigación, (iii) acceso a crédito y otros instrumentos financieros, (iv) transferencia de tecnología, (v) sanidad agropecuaria, y (vi) apoyo a políticas sectoriales. Por otra parte, el financiamiento “rural-no agropecuario” incluye: (i) agua y saneamiento, (ii) electricidad, (iii) salud y educación, (iv) transporte y telecomunicaciones en zonas rurales, (v) titularización de tierras, y (vi) desarrollo rural general que incluye proyectos misceláneos de vivienda rural, protección social y comunidades indígenas, entre otros. La figura 6 muestra el desglose por subsectores de los 26 préstamos al ámbito rural aprobados en 2005. La mayoría del financiamiento fue dedicado a proyectos de educación y salud (53%). Le siguen en importancia los subsectores de electrificación rural (12%), y agua y saneamiento (9%). Un 13% corresponde a actividades misceláneas enfocadas al desarrollo rural a través de proyectos de ecoturismo, desarrollo sostenible, vivienda y protección social, entre otros. La distribución por subsectores se vio influenciada por tres préstamos de gran magnitud aprobados durante 2005: (i) *Consolidación y Expansión del Programa Oportunidades* (US\$840 millones) destinado al sub-sector de educación y salud en México; (ii) *Agua Potable y Saneamiento en Áreas rurales II* (US\$150 millones) en México; y (iii) *Programa CELPA Inversión de Capital* (US\$164 millones) de electrificación rural en Brasil.

Ellos también explican en gran parte la distribución regional de los préstamos al sector rural aprobados durante el año (figura 7).

Figura 6. Distribución por sub-sectores del financiamiento rural del BID en 2005 (%)

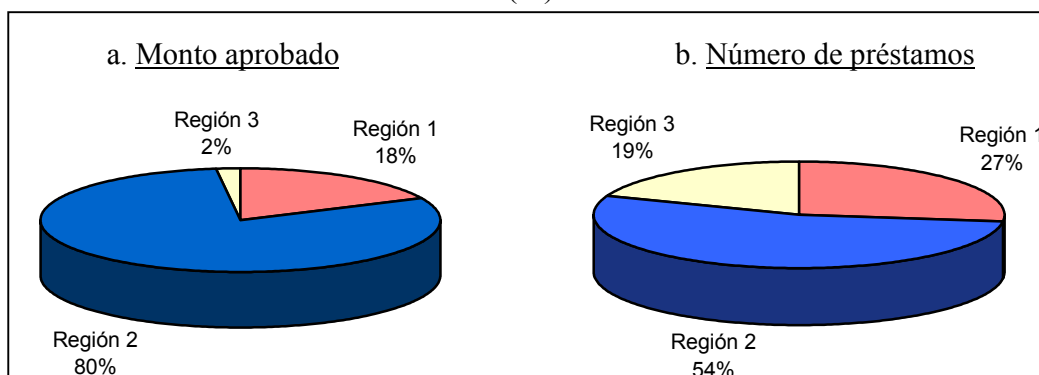


Nota: Incluye sólo préstamos.

Fuente: Base de datos, SDS/RUR.

La distribución regional del monto de financiamiento rural del año 2005 se muestra en la figura 7. El 80% (US\$1,362 millones) fue destinado a los países de la región 2, es decir, México y nueve países de Centroamérica (Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá). Un 18% (US\$294 millones) fue destinado a la región 1 que incluye los países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay). El restante 2% del financiamiento rural del año 2005 (US\$31 millones) fue destinado a los países andinos y del Caribe de habla inglesa en la región 3. En términos del número de préstamos aprobados, la distribución regional sigue el mismo patrón, pero en forma más balanceada. Del total de 26 préstamos aprobados durante el 2005, 7 préstamos (27%) corresponden a la región 1. La región 2 aprobó 14 préstamos (54%), y la región 3 aprobó el restante 19%, correspondiente a 5 préstamos.

Figura 7. Distribución regional del financiamiento rural del BID en 2005 (%)



Nota: Incluye sólo préstamos.

Fuente: Base de datos, SDS/RUR.

El cuadro 4 resume los 26 préstamos aprobados durante el año 2005 y los respectivos montos asignados al sector rural.

**Cuadro 4. Préstamos al sector rural aprobados durante el año 2005
(en millones de US\$)**

Región 1			294
Argentina	AR-L1003	Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza	38
Bolivia	BO-0224	Electrificación Rural	20
Brasil	BR-0392	Catastro de Tierras y Regularización Predial	11
	BR-L1027	Acceso Vial a Pequeños Municipios, Minas Gerais	20
	BR-L1040	Programa de Inversión CEMAT	25
	BR-L1042	Programa CELPA Inversión de Capital	164
Uruguay	UR-0141	Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos	16
Región 2			1,362
México	ME-0212	Agua Potable y Saneamiento en Áreas rurales II	150
	ME-L1007	Consolidación y Expansión del Programa Oportunidades	840
Costa Rica	CR-0156	Reformas para la Competitividad e Inversión	43
	CR-0157	Desarrollo Sostenible Región Huetar Vertiente Atlántica	13
El Salvador	ES-0159	Educación Básica con Equidad	51
	ES-L1001	Caminos Rurales Sostenibles (Multifase II)	55
	ES-L1002	Apoyo al Programa Red Solidaria	57
Haití	HA-L1005	Programa Nacional de Alerta temprana de inundaciones	2
	HA-L1009	Proyecto de Intensificación Agrícola Ennery-Quinte	27
Honduras	HO-0197	Desarrollo Integral Pueblos Autóctonos	11
	HO-L1002	Mejoramiento del Nivel de Salud en Honduras	10
Nicaragua	NI-L1005	Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo	40
	NI-L1008	Programa de Inversión Social Municipal - FISE	45
Panamá	PN-0139	Actividades Prioritarias de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá	18
Región 3			31
Bahamas	BH-L1007	Facilidad de Respuesta Inmediata a Desastres Naturales y Otras Emergencias	7
Colombia	CO-L1009	Modelos Innovadores de Intervención para el Sector Cafetero	6
Perú	PE-L1007	Proyecto de Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta	15
Surinam	SU-L1002	Programa de Apoyo al Sector de Comercio	1
Venezuela	VE-L1006	Manejo Integral de la Cuenca del Río Caroní	2

Fuente: Base de datos SDS/RUR.

Nota: Algunos de los proyectos incluidos en este cuadro pertenecen a áreas que no son estrictamente rurales; en esos casos se ha intentado incluir solamente los montos correspondientes a componentes vinculados con el ámbito rural. Los montos corresponden a aquellos financiados por el Banco y no incluyen la contraparte.

Resumen de los préstamos al sector rural aprobados en 2005

Países del Cono Sur (BID Región 1)

Argentina

US\$ 38 millones

Desarrollo Productivo de la Provincia de Mendoza (AR-L1003). El programa busca contribuir al fomento de la competitividad y desarrollo territorial mediante intervenciones que reduzcan o eliminen las barreras que limitan la productividad y crecimiento de las empresas que forman las cadenas de valor con ventajas comparativas en la provincia de Mendoza. El programa constará de dos fases. La Fase I apoyará cuatro subprogramas: i) desarrollo de infraestructura pública de apoyo a la actividad productiva; ii) mejora de las condiciones de acceso al financiamiento; iii) formación técnico-profesional; y iv) promoción de clusters. La Fase II daría continuidad a estos subprogramas con base en las lecciones de la primera fase.

Bolivia

US\$ 20 millones

Electrificación Rural (BO-0224). El proyecto tiene como objetivo general lograr que cerca de 37.000 viviendas del área rural tengan acceso a electricidad a fin de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, aumentando la eficiencia de los recursos públicos y privados utilizados en el sector. Para lograr este objetivo se propone: (i) poner en marcha un esquema de incentivos a la inversión en electrificación rural que promueva la ejecución de proyectos de extensión de redes eléctricas y proyectos de sistemas descentralizados con base en energía renovable o gas natural; y (ii) mejorar la capacidad de prefecturas y municipios, para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de electrificación, así como para promover la participación de las comunidades beneficiarias en el diseño, ejecución y sostenibilidad del proyecto.

Brasil

US\$ 220 millones

Catastro de Tierras y Regularización Predial (BR-0392). El propósito del programa es apoyar, en una primera etapa, al Gobierno federal y al de los estados seleccionados en el proceso de implantación de los mandatos de la Ley de Catastro y Registro, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de la información predial. El programa contiene los siguientes componentes: (i) catastro de tierras y regularización de fundos; y (ii) fortalecimiento institucional del INCRA, los organismos estaduais de tierras (OETs) y los cartorios (Oficinas de Registro Público).

Acceso Vial a Pequeños Municipios, Minas Gerais (BR-L1027). El estado de Minas Gerais está ejecutando un programa para mejorar la accesibilidad a municipios de pequeño porte, denominado PROACESSO, el cual beneficiará 224 municipios localizados en las zonas menos desarrolladas y más pobres del estado, la mayoría en la región Nordeste. La participación del Banco se concentrará en el mejoramiento de los caminos de tierra que proveen acceso a municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH), que significa cerca del 20% de los caminos de PROACESSO. Los componentes específicos del programa son: (i) ingeniería y administración;

(ii) intervenciones para el mejoramiento de los caminos de acceso a los municipios; (iii) fortalecimiento institucional y de gestión vial; y (iv) expropiaciones, reasentamientos y compensación social y ambiental.

Programa de Inversión CEMAT (BR-L1040). El programa tiene como objetivo expandir y modernizar la red eléctrica y el sistema de apoyo de gestión de CEMAT (Centrais Elétricas Matogrossenses S.A.), compañía de generación y distribución de electricidad que abastece al estado de Mato Grosso. El préstamo permitirá a la compañía expandir sus líneas de distribución de alto voltaje y proveer de electricidad a nuevos clientes (particularmente en áreas rurales), así como mejorar la calidad del sistema de distribución.

Programa CELPA de Inversión de Capital (BR-L1042). El préstamo ayudará a financiar el programa de inversiones de capital de la compañía CELPA (Centrais Elétricas do Pará S.A.) que distribuye electricidad al estado de Pará, el segundo en tamaño de Brasil. El proyecto permitirá a la compañía: (i) incrementar la cobertura de electricidad a nuevos clientes, particularmente en zonas rurales; y (ii) mejorar la calidad y la confiabilidad de su red de distribución al reducir el riesgo de falta de energía e interrupciones en el sistema.

Uruguay

US\$ 16 millones

Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos (UR-0141). El proyecto tiene como objetivo general el aumento de la competitividad de la ganadería uruguaya sobre bases sostenibles, enfocándose en las etapas de la cadena agroindustrial de la carne vacuna y ovina que exhiben mayores falencias con relación a estándares internacionales de comparación.

México, Centroamérica, Haití y República Dominicana (BID Región 2)

México

US\$ 990 millones

Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales (ME-0212). El proyecto apoyará la ampliación de la cobertura de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en las zonas rurales, utilizando mecanismos que garanticen la calidad, la eficiencia y la sostenibilidad de los servicios. El proyecto estará integrado por: (i) un componente de desarrollo institucional, (ii) un componente de participación comunitaria y (iii) un componente de inversiones en la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

Consolidación y Expansión del Programa Oportunidades (ME-L1007). El propósito del programa es aumentar la acumulación de capital humano en familias que viven en situación de extrema pobreza, mejorando su acceso a la educación, la salud y la nutrición. Los objetivos específicos de la segunda fase son: (i) mantener y aumentar la demanda de servicios de educación, salud y nutrición a fin de obtener impactos de mediano y largo plazo; (ii) mejorar la formulación del programa en los campos de las pláticas sobre la salud y la participación comunitaria; (iii) aumentar la eficiencia operativa del programa; y (iv) continuar la evaluación externa del impacto del programa.

Costa Rica

US\$ 56 millones

Reformas para la Competitividad e Inversión (CR-0156). El objetivo general del programa es apoyar a Costa Rica en la aceleración y sostenimiento del crecimiento económico impulsado por mejoras en la competitividad del país. Para ello, el programa incluye el financiamiento de inversiones que coadyuvarán al mejoramiento del clima de negocios y de la competitividad del país en el contexto de una mayor integración de la economía costarricense a la economía mundial. El programa comprende tres proyectos en sectores estratégicos identificados sobre la base de su aporte al mejoramiento de la competitividad del país: (i) comercio exterior; (ii) ciencia y tecnología para la competitividad; y (iii) rehabilitación participativa de caminos rurales.

Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Vertiente Atlántica (CR-0157). Para responder al objetivo de reducir la pobreza e implementar las líneas estratégicas trazadas con el gobierno, el programa multifase incluye los siguientes tres componentes: (i) aumento de la capacidad de gestión local y regional; (ii) desarrollo económico y social de la región; (iii) mitigación de riesgos naturales y gestión para el manejo y conservación de los recursos naturales.

El Salvador

US\$ 163 millones

Educación Básica con Equidad (ES-0159). El objetivo del proyecto es aumentar las oportunidades de acceso, permanencia y culminación del ciclo escolar para las poblaciones más vulnerables de país, ampliando y flexibilizando la oferta educativa en parvularia y educación básica, y mejorando las condiciones de aprendizaje y convivencia escolar en las escuelas. El proyecto logrará estos objetivos a través del apoyo a estrategias nacionales de mejoramiento y por medio de intervenciones focalizadas en los 100 municipios rurales más pobres del país y en las 150 escuelas urbano-marginales que presentan mayores desafíos educativos.

Caminos Rurales Sostenibles, Multifase II (ES-L1001). Esta operación financia la segunda fase de un programa multifase aprobado en el año 2001, incluyendo: (i) un primer componente que apoya la rehabilitación y mejoramiento de aproximadamente 600 km de la red de caminos terciarios de grava en las áreas rurales (300 km en cada fase); (ii) un segundo componente para apoyar la reconstrucción y rehabilitación de aproximadamente 100 km de caminos rurales sostenibles que resultaron afectados por el terremoto de enero del 2001; (iii) un tercer componente que apoya el desarrollo y consolidación de nuevos mecanismos de ejecución del mantenimiento vial; y (iv) el cuarto componente que colabora con el proceso de modernización del Ministerio de Obras Públicas en lo relativo a sus funciones de ente normador, planificador, facilitador y supervisor de la infraestructura vial.

Apoyo al Programa Red Solidaria (ES-L1002). El programa busca estimular la demanda y proveer servicios básicos que contribuyan a superar las condiciones de extrema pobreza en el mediano y largo plazo en el sector rural. Se incluyen componentes para mejorar: (i) las condiciones de salud y nutrición de la población menor de cinco años; (ii) el estado nutricional y de salud de las embarazadas y lactantes; (iii) el acceso a la educación parvularia y básica de la población entre 6 y 14 años y la permanencia en el sistema; (iv) la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos y programas sociales; (v) las condiciones de agua potable y saneamiento básico; y (vi) el acceso de los miembros de hogares en extrema pobreza a los servicios de salud y educa-

ción. El programa contempla un modelo de intervención comunitario con un carácter integral y una oferta pública coordinada que responda eficazmente a la demanda generada.

Haití

US\$ 29 millones

Programa Nacional de Alerta temprana de inundaciones (HA-L1005). La meta del programa es apoyar la implementación inicial del Plan Nacional de Manejo de Riesgo de Desastres. El préstamo financiará un sistema de detección temprana de inundaciones en cuencas prioritarias con alarmas automatizadas y otros equipos y estaciones de pronóstico meteorológico para las comunidades en alto riesgo, así como fortalecimiento institucional y una campaña educacional.

Proyecto de Intensificación Agrícola Ennery-Quinte (HA-L1009). La operación permitirá a los beneficiarios intensificar su producción agrícola de una manera sostenible en la cuenca de Ennery-Quinte. Las inversiones previstas buscarán estabilizar áreas críticas de la cuenca, rehabilitar una serie de sistemas pequeños de riego incluyendo la recuperación de daños ocurridos como resultados del huracán Jeanne, e intensificar el desarrollo agropecuario mediante un mejor manejo comercial, productivo y de gestión por grupos de usuarios hidroagrícolas.

Honduras

US\$ 21 millones

Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos (HO-0197). El programa contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los pueblos autóctonos de Honduras y contribuirá a su desarrollo integral y sostenible en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental. Específicamente, el programa busca: (i) mejorar las capacidades y oportunidades de las comunidades en el ámbito productivo y de desarrollo humano; (ii) fortalecer la auto gestión de las organizaciones indígenas y afrodescendientes representativas a nivel comunitario, local, regional y nacional así como las instituciones del gobierno que interactúen con ellas; y (iii) fortalecer a la SGJ (Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia) en su rol rector en los asuntos de los pueblos autóctonos. El programa tiene un carácter integral, intersectorial y participativo, incorporando de manera transversal los aspectos de inclusión social, de género y de medio ambiente en sus intervenciones.

Mejoramiento del Nivel de Salud en Honduras (HO-L1002). Esta operación persigue apoyar al país en la reducción de la mortalidad materna e infantil y la desnutrición, como elementos más críticos para avanzar en las metas de salud de la Estrategia de Reducción de la Pobreza y acercarse a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta operación apoyará el enfoque sectorial promovido por el gobierno en su plan estratégico, mezclando intervenciones destinadas a la entrega directa de servicios, con el apoyo al fortalecimiento de la oferta propia de atención primaria más directamente relacionada con los factores determinantes de las altas cifras de desnutrición y mortalidad.

Nicaragua

US\$ 85 millones

Apoyo a la Implementación del Plan Nacional de Desarrollo (NI-L1005). El programa surge como respuesta al esfuerzo del Gobierno de Nicaragua de implementar su Plan Nacional de Desarrollo (PND) dentro de una acción coordinada e integral de las intervenciones públicas financiadas. El programa tiene como objetivo incrementar la competitividad de los principales conglomerados del país a través de mejoras en infraestructura y actividades de apoyo productivo. El programa apoyará la preparación, el financiamiento y la ejecución de proyectos que sean parte del PND, así como los mecanismos institucionales para ejecutarlos. Al final del programa se espera un aumento de las exportaciones de carne y lácteos del 15% en las zonas de influencia del proyecto; un 10% de aumento en el número de turistas en la Ruta del Agua; y un 5% de aumento en las exportaciones de café en las zonas de influencia del proyecto.

Programa de Inversión Social Municipal-FISE (NI-L1008). El programa tendrá tres componentes: (i) iniciativa de inversión pública social local, incluyendo proyectos de agua potable y saneamiento básico rural; (ii) transformación institucional y fortalecimiento de las capacidades locales; y (iii) administración general del Programa.

Panamá

US\$ 18 millones

Actividades Prioritarias de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (PN-0139). El propósito principal de la operación es responder a las demandas priorizadas por la comunidad a fin de fortalecer el diálogo entre la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y las comunidades, y garantizar una gestión integrada con otras instituciones del Estado en el desarrollo de la cuenca. Otro propósito es apoyar el proceso de toma de decisiones en la ACP con respecto al desarrollo sostenible de la cuenca y la expansión de la capacidad del canal dentro de un proceso social y ambientalmente ordenado y participativo. La operación financiará servicios de consultoría, talleres de consulta y concertación, adquisición de equipos y dotaciones para las estaciones hidrometeorológicas para la elaboración de cartografía catastral y de acuerdo a la demanda pequeños proyectos de servicios básicos y de apoyo a las actividades agrícolas y pecuarias que realizan las comunidades residentes en la cuenca.

Países andinos y países caribeños de habla inglesa (BID Región 3)

Bahamas

US\$ 7 millones

Facilidad de Respuesta Inmediata a Desastres Naturales y Otras Emergencias (BH-L1007). El programa tiene por objetivo atender las necesidades de reconstrucción temporal, estabilización y reparación de infraestructura como consecuencia de los daños causados por los huracanes Frances y Jeanne en agosto y septiembre de 2004, respectivamente. Los recursos del Banco se destinarán exclusivamente a las obras que se realicen en las islas de Gran Bahama, Abaco, San Salvador, Cat, Eleuthera y Nueva Providencia. El programa permitirá financiar las actividades que se requieran de manera inmediata para restablecer el acceso de la población afectada a los servicios de infraestructura básica. Se atenderán las necesidades en los siguientes sectores: infraestructura; sector social; limpieza y eliminación de desechos; y servicios de consultoría (gestión, diseño, supervisión y auditoría de proyectos).

Colombia**US\$ 6 millones**

Modelos Innovadores de Intervención para el Sector Cafetero (CO-L1009). El fin del proyecto es contribuir a mejorar la competitividad de la caficultora colombiana mediante la adopción de modelos institucionales sostenibles de intervención para mejorar el acceso a recursos productivos, en particular de jóvenes agricultores, y para movilizar recursos hacia la caficultura colombiana. El proyecto tiene dos componentes: (i) fortalecer instituciones en el sector cafetero colombiano; y (ii) implementar los modelos de intervención en fincas en 10 departamentos. La implementación comprende la ejecución de los procesos de convocatoria a los beneficiarios, el proceso de acceso a las fincas, la adopción de los planes de negocios, y el cumplimiento de los contratos de gestión y de financiamiento de las pequeñas empresas.

Perú**US\$ 15 millones**

Proyecto de Control y Erradicación de las Moscas de la Fruta (PE-L1007). El fin del proyecto es contribuir a mejorar la competitividad del sector horto-frutícola. El propósito del proyecto es obtener y mantener áreas libres de la mosca del Mediterráneo en valles seleccionados de la Costa y reducir las pérdidas económicas por la plaga. Para lograrlo, el proyecto consta de dos componentes: (i) la ejecución de una campaña de erradicación de la plaga en valles seleccionados de la Costa; y (ii) vigilancia y cuarentena permanente para el mantenimiento de áreas libres de la plaga en valles de la Costa.

Surinam**US\$ 1 millón**

Programa de Apoyo al Sector de Comercio (SU-L1002). El objetivo del programa es mejorar la gestión pública del comercio exterior de Suriname a través del fortalecimiento de la capacidad de formulación, negociación y ejecución de políticas de comercio exterior. El programa incluye un componente específico destinado al comercio agrícola, medidas sanitarias y fitosanitarias, y propiedad intelectual.

Venezuela**US\$ 2 millones**

Manejo Integral de la Cuenca del Río Caroní (VE-L1006). El fin del programa es contribuir a la sostenibilidad del potencial hidroeléctrico y al desarrollo integral de la cuenca del río Caroní. Específicamente, se espera que al finalizar el programa se hayan alcanzado los siguientes logros: (i) el Consejo de la Región Hidrográfica del Caroní y su Secretaría Ejecutiva se encuentran establecidas y operan adecuadamente; (ii) los pueblos y comunidades indígenas participantes en el programa cuentan con sus hábitat y tierras delimitadas y demarcadas y en general todas las comunidades vulnerables participantes en el programa hacen uso de mejoras en los servicios de salud y de educación; y (iii) los productores beneficiarios adoptan prácticas productivas sostenibles y contribuyen a la recuperación de áreas degradadas.

Anexo

Préstamos agropecuarios en preparación para el 2006

Región 1

Argentina	AR-L1015	Infraestructura Hídrica: Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte
Brasil	BR-L1012	Programa de Desarrollo Sostenible Semi-árido Sergipano
	BR-L1024	Recuperación Ambiental C. Itaqui y Ressaca
Paraguay	PR-L1001	Modernización de la Gestión Pública Agropecuaria
Uruguay	UR-L1018	Competitividad Destinos Turísticos

Región 2

Costa Rica	CR-L1003	Programa de Desarrollo Sostenible de la Región Pacífico Central-Brunca
	CR-L1001	Turismo Sostenible en Torno a las Áreas Silvestres Protegidas
Guatemala	GU-L1002	Desarrollo sostenible Reserva Biosfera Maya -Mirador
Haití	HA-0033	Programa Nacional de Manejo de Cuencas
	HA-L1003	Programa de Desarrollo de Cadenas Rurales Productivas
	HA-L1007	Programa de Agua y Saneamiento Rural
Panamá	PN-0141	Fortalecimiento Competitividad de la Economía Rural para Apertura Comercial
	PN-L1005	Desarrollo Sostenible para la Provincia de Chiriqui
	DR-L1004	Manejo Integral de Cuencas y Zonas Costeras I
República Dominicana	DR-L1010	Consolidación Jurisdicción de Tierras

Región 3

Barbados	BA-L1001	Fortalecimiento Sector de Agua y Saneamiento
Bahamas	BH-L1005	Plan Integral para Manejo de la Zona Costera
Ecuador	EC-L1007	Servicios de Apoyo al Desarrollo de Negocios Rurales
	EC-L1022	Agua Potable y Saneamiento Ambiental- Fase II
Guyana	GY-L1007	Diversificación Agrícola en Guyana
	GY-L1007	Diversificación Agrícola
Perú	PE-0251	Concesiones Forestales
	PE-L1014	Gestión Integral del Recurso Agua
Surinam	SU-L1001	Manejo de la Tierra
Trinidad y Tobago	TT-0054	Registro y Adjudicación de Tierras
